

N:33

261.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LA PRENSA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD
EL PROBLEMA DE LA DESNUTRICION INFANTIL
EN EL DISTRITO FEDERAL

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN CIENCIAS
DE LA COMUNICACION

P R E S E N T A :

MARTINEZ MENDOZA ELIZAVETA

FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CONTENIDO

PREFACIO

INTRODUCCION

I. Antecedentes del problema

- A. Estado nutricional de la población infantil
- B. Mortalidad infantil
 - 1. Causas
 - 2. Efectos en la sociedad
- C. El hambre y las políticas estatales

II. La problemática de la niñez a nivel internacional y nacional

- A. Derechos del Niño
 - 1. Antecedentes
 - 2. Convención sobre los Derechos del Niño
- B. Política alimentaria
 - 1. Del presente sexenio
 - 2. Sobre la Comisión de Educación, Salud y Asistencia Social de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal
 - 3. En cuanto al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)...
 - 4. Algunas propuestas

III. La prensa en la solución del problema de la desnutrición infantil

- A. Publicidad consumista
 - 1. Su influencia en la población del Distrito Federal
- B. El anuncio publicitario como servicio social

CONCLUSION

PREFACIO

Durante los últimos dos años, uno de los temas tratados a nivel internacional por organizaciones y gobiernos, entre ellos el mexicano, es el de la niñez y su bienestar.

Tanto la CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, que nuestro país firmó el año pasado (1990), así como las propuestas para la solución de los diversos problemas que afectan a los menores --la desnutrición, entre ellos--, presentadas en varios países y en algunas instancias nacionales como la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF), son hechos claves que van desenterrando la cuestión relativa a la sobrevivencia infantil.

Iniciativas, proyectos, inquietudes y reuniones concretas que incluyen la apertura de nuevos centros e instituciones dedicados al mejoramiento de las condiciones infrahumanas en las que sobreviven miles de infantes, se han dado a conocer en últimas fechas a través de los medios de comunicación masiva. A pesar de todo, la labor en beneficio de los niños en muchos casos ha requerido de un mayor impulso; en otros, ha quedado inconclusa.

La mayor parte de la población infantil vive en la pobreza; esta es la gran preocupación. De aquí emanan inquietudes que conllevan la búsqueda de soluciones posibles en todos los ámbitos de la sociedad. En este caso, surge la propuesta de convertir los medios de comunicación masiva en instrumentos prácticos y coadyuvantes en la solución de los problemas que aquejan a la niñez.

Convertir a estos medios --la prensa escrita y electrónica--

en un verdadero servicio social, debe ser el objetivo por alcanzar. ¿Como evitar que las futuras generaciones sean las "del hambre"? Existen varios campos donde la prensa podría contribuir de manera eficaz. Uno de ellos es el de la educación alimentaria: otro el relacionado con la toma de conciencia por parte de la población sobre la existencia de elementos o formas idóneas para combatir y sobrellevar los males derivados de la crisis económica (bajo poder adquisitivo, desempleo, falta de vivienda y agua potable, etc.), que son los trágicos síntomas indicadores del nivel de vida en nuestros países.

La labor es ardua. En la actualidad, la mayor parte de los medios de comunicación masiva se encuentran en manos de grandes empresarios, quienes los han convertido en generadores de ganancias, de plusvalía. En ese marco encontramos la publicidad, que por lo general está encaminada a satisfacer los intereses de algunas compañías trasnacionales, mediante la utilización de los anuncios. O la misma noticia, que ya es manejada como mercancía: la información se compra, se vende. Hoy en día se habla de magnates de la comunicación que se benefician con su oferta y su demanda.

Lo alarmante del asunto es que la realidad para los niños y los pueblos en general, sobre todo, los del llamado "Tercer Mundo", es diferente a la que nos muestran a través de las "bonitas" imágenes de los spots publicitarios. "Los cerebros infantiles no pueden esperar a que papá encuentre un nuevo empleo o a que el Congreso termine sus deliberaciones... ¿Por qué les cuesta tanto a los políticos (yo agregaría también a los empresarios de la comunicación) comprender la relación que existe

entre la desnutrición infantil, que tiene fácil y barata solución y los problemas de desarrollo, de costosa y a menudo difícil solución?", se pregunta la revista "Time" en uno de sus artículos publicados en su edición de octubre/1990. En efecto, resulta burda la realidad. Diariamente los niños mueren o sufren en carne propia maltratos físicos y psicológicos, mientras los magnates sólo están interesados en promover sus artículos para recibir enormes ganancias o dedicarse a la fabricación de armamento para continuar las guerras. La historia ha demostrado que sólo se consiguen pérdidas, sean estas humanas o monetarias. En lugar de invertir en el progreso, en el desarrollo de las futuras generaciones, se desperdicia el dinero en conflictos bélicos.

Lo ideal sería que la publicidad no se inclinara sólo hacia el juego de la oferta y la demanda, sino se transformara en un eficaz servicio a la sociedad. ¿De qué forma? La publicidad actualmente se auxilia de otras ciencias, entre las cuales se encuentran la psicología, la sociología, etc... Esto significa que existen aún más medios y profesionistas con los que se puede contar para la defensa de nuestro futuro, el cual depende de la educación y, en general, de la vida que le otorguemos a la población más vulnerable de nuestro planeta.

La preocupación sigue latente. En la actualidad estamos presenciando guerras, hambre en varios puntos del mundo, epidemias, desastres naturales, ambiciones surgidas de la lucha por el poder, gobiernos que afectan el bienestar de sus pueblos, un orden económico mundial que divide a los países en pobres y ricos, en desarrollados y subdesarrollados. El hecho es que el

sector más afectado es el de los seres humanos inocentes: los niños. Entonces, la propuesta es pasar de los estudios, las investigaciones, los programas, los proyectos, las convenciones, etc... a la práctica. Se trata de buscar salidas a un problema cardinal: la sobrevivencia de la humanidad.

Confío en que este reportaje-propuesta refleje la preocupación que algunas personas tenemos por el futuro no sólo de nuestro país, sino de todo el mundo; pero, además contribuya a que la persona que lo llegue a consultar algún día, tome conciencia del problema.

INTRODUCCION

El presente trabajo es un reportaje-propuesta en el que se ha tratado de reflejar la realidad en que vive la mayoría de los niños de México; particularmente, los del Distrito Federal. Las condiciones inhumanas en las que subsisten son tema de preocupación, sobre todo si tomamos en cuenta que son el futuro de la nación.

La propuesta es emplear los medios de comunicación masiva en la promoción del bienestar social. En principio, la preocupación se centra en el futuro de una nación y, por lo tanto, en sus futuras generaciones. Por esto, se optó por realizar una sección en forma de reportaje --la cual abarca las dos primeras partes del presente trabajo-- para, en primer lugar, reflejar lo mejor posible la realidad que vive un gran sector de los menores mexicanos. Con estadísticas proporcionadas por organizaciones como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otras, además de datos obtenidos de periódicos y revistas, se pretende esbozar un problema latente en las últimas décadas en México. Este es el de la desnutrición infantil. Se ha tratado de combatir en la esfera médica, pero es hasta hace poco tiempo que otros profesionistas --como los del mundo de la psicología, sociología y la comunicación--, han incursionado y colaborado con los médicos en función de un objetivo común: preservar la vida de las generaciones presentes y, así, de las futuras.

El reportaje permite acercarse más a la problemática. A través de entrevistas, información proporcionada por

instituciones nacionales y extranjeras, estando en el lugar de los hechos, es posible reflejar la realidad de nuestros protagonistas en este trabajo.

En la esfera de la comunicación-información se puede y debe colaborar con tenacidad. Esto queda demostrado en la segunda parte del presente trabajo, donde se comenta y dan ejemplos de lo elaborado en torno a la problemática de la niñez en México, tanto a nivel nacional como internacional. Sobre todo, se refleja el interés mostrado por parte de la actual administración federal. La información incluida en este trabajo no es del todo completa ya que el período que abarca parte de los inicios de 1988 hasta finales de 1990, cuando el entonces candidato presidencial, Lic. Carlos Salinas de Gortari, dio a conocer algunos de sus proyectos a realizar durante su estancia en el poder. Entre estos figuraba el combate a la pobreza, destacando la situación de los niños. Hoy podemos ver que los programas gubernamentales en ese sentido, se globalizan en el que ahora conocemos como "Programa Nacional de Solidaridad" (PRONASOL).

En la tercera parte del trabajo se desarrolla el tema de los medios de información masiva, sus causas y efectos en la población, así como la propuesta de su posible manejo encaminado a la solución de los diversos factores que inciden en el desarrollo integral de la niñez y provocan problemas a gran escala, como el de su desnutrición.

Durante la elaboración de la presente tesis, se tuvo siempre presente la importancia de los medios de comunicación como instrumentos de difusión de conductas sociales. Estos le otorgan

un impresionante poder al ser humano, quien adquiere las diversas formas de persuadir al receptor. En este caso, se propone cambiar las reglas del juego y encaminar dicha persuasión hacia el bienestar general de la humanidad, en concreto de los niños, quienes son su futuro.

Centrándonos en el problema de la desnutrición infantil, los comunicólogos podemos aportar mucho en la rama de la cultura alimentaria, así como en la toma de conciencia sobre la situación en nuestro país o simplemente en la transmisión de la información. La sola labor de encontrar los medios más eficaces que motiven una intensificación de la participación común de la sociedad, es ya una tarea para los comunicólogos; sobre todo hoy en día, cuando nuestros instrumentos --electrónicos y escritos-- gozan de una capacidad potencial muy elevada.

Uno de los colegas que inspiró la idea de realizar este tema es el compañero Manuel Buendía. En sus palabras se refleja la idea que despertó la inquietud de buscar nuevos caminos en la comunicación: "El periodista es un ser social. Puede decirse que en alguna medida ejerce un liderazgo social. Aun no proponiéndoselo, el periodista influye sobre las circunstancias, los hechos, las conductas políticas, sociales, económicas de su país" (Manuel Buendía, "Ejercicio periodístico"). Tomando en cuenta esto, el comunicólogo tiene la oportunidad de elegir. La información es su arma y puede emplearla para beneficio de la sociedad en general.

Convertir el anuncio publicitario en un servicio público, social, es la tarea. En la actualidad, el comercio ha invadido todas las esferas de la vida cotidiana. Los comerciantes han

convertido la noticia en mercancía y consiguen sus propósitos a través del manipuleo de la información. Asimismo, los gobernantes apoyan sus políticas recurriendo a campañas de persuasión, es decir, de publicidad. Pero todo esto es en beneficio del emisor; su idea no es beneficiar al receptor. Es ilógico el hecho de que existan y se agraven los "problemas evitables", como el de la desnutrición. Si los recursos de nuestro país no pueden acabar con ella, debido a su condición de país capitalista en desarrollo, por lo menos se debe hacer lo posible por reducir y combatir de la mejor manera este mal, evitando la procreación de "generaciones del hambre".

I. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

A. ESTADO NUTRICIONAL DE LA POBLACION INFANTIL

A través de los diarios capitalinos podemos observar los contrastes tan marcados que se presentan en la sociedad mexicana; las causas y efectos que marcan el estado nutricional de la población infantil y los problemas que afectan a la clase más vulnerable de nuestra sociedad: los niños.

La miseria que padece un gran número de habitantes del Distrito Federal, la escasez de vivienda y la falta de control sanitario, las condiciones infrahumanas y tantas otras manifestaciones derivadas de la aguda crisis económico-social por la que está pasando México... De ahí que exista un alto índice de mortalidad, sobre todo, infantil.

De acuerdo con lo arriba expuesto, se deduce que la desnutrición no es sólo un problema biológico, sino también social y político. En realidad, es una problemática compleja que incluye causas tales como la incidencia de las empresas transnacionales, el bombardeo publicitario a través de todos los medios, el consumo de productos "chatarra", la deuda externa del país, la mala distribución de la riqueza, el desempleo, etc.

En efecto, la comercialización de los productos es uno de los agravantes en la dieta del mexicano. Los hombres de negocios consideran, en primer plano, cubrir sus intereses y no los del pueblo. Esto afecta, primordialmente, a los niños, quienes consumen la "ensalada" de saborizantes y colorantes que conducen

a una insuficiencia alimentaria. Esta la padecen cerca de dos millones de infantes, anualmente. De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de la Nutrición (INN), cien mil mueren antes del primer año de edad y un millón sobrevive con deficiencias mentales por la misma causa.

La desnutrición se define como un balance negativo de uno o más nutrimentos en el individuo. Se distinguen tres grados, según la magnitud del déficit del peso esperado de acuerdo con la talla:

- Desnutrido leve: quien tiene del 86 al 90 por ciento del peso esperado.
- Desnutrido moderado: el que tiene de 75 al 85 por ciento.
- Desnutrido grave: el que tiene menos del 75 por ciento.

En 1986, este padecimiento fue considerado por el UNICEF y otros organismos internacionales como la principal causa de mortalidad infantil en México. Y si se tiene en cuenta que más de la mitad de la población es menor de 15 años, entonces es de afirmarse que el país se enfrenta a un espinoso problema.

La deficiencia alimentaria conlleva a consecuencias, en muchos casos, duraderas. El individuo sufre disminución en el crecimiento, baja de peso por consumo de calorías acumuladas, deterioro en el aprendizaje, tendencias marcadas hacia la apatía, falta de sociabilidad y deficiencia crónica en el sistema inmunológico. Las enfermedades que generalmente causan la muerte repentina son las relacionadas con las vías respiratorias y las intestinales, causadas por una mala alimentación, no balanceada, además de las pésimas condiciones higiénicas como la falta de

agua potable.

Así, los puntos expuestos a continuación contribuyen en el perjuicio al desarrollo del infante, y le provocan una muerte prematura:

a. Servicios públicos (agua potable, control sanitario de los alimentos y educación higiénica) deficitarios o insuficientes.

b. Desarrollo socioeconómico insuficiente para la construcción de viviendas adecuadas y una nutrición satisfactoria.

c. Participación escasa de la comunidad y de los individuos en el cuidado o la atención de su salud.

Agregaría a éstos un punto más, de igual importancia: la falta de información y comunicación, instrumentos cuyo empeño es posible enfocarlo hacia la promoción de una educación alimentaria eficiente.

En realidad no ha existido un sistema eficaz de vigilancia nutricional de la población mexicana. Un ejemplo: sólo hasta 1988 fue cuando se realizó la segunda encuesta nacional de nutrición. Es decir, nueve años después de la primera; con el agravante que sus datos no están disponibles hasta la fecha.

Así, entre las principales dificultades que se presentan al recabar información sobre alimentación y nutrición, se encuentran las siguientes:

1. Falta de continuidad y homogeneidad en las estadísticas y otro tipo de reportes.
2. Multiplicidad de fuentes de información sobre aspectos parciales.

3. Insuficiencia en la información e investigación que, al no considerar aspectos regionales y de estratificación social, impiden elaborar análisis comparativos.
4. Escasa difusión de los resultados de las investigaciones que se llevan a cabo.
5. Inexistencia de un buen flujo de información entre las instituciones encargadas de los aspectos de producción, transformación y comercialización de alimentos; así como entre las encargadas de los aspectos de consumo.
6. Falta de mecanismos adecuados para la participación de la comunidad en la solución de sus problemas.

A pesar de los obstáculos arriba mencionados, se han hecho varios intentos por abordar el problema. En el sexenio 1983-1988, el Programa Nacional de Alimentación (PRONAL) se planteó que para asegurar el pleno desarrollo de las capacidades y potencialidades de la población, era indispensable garantizar tanto la soberanía alimentaria del país, como la obtención de condiciones satisfactorias de alimentación y nutrición para todos los mexicanos. Para ello se diseñó una estrategia que favoreciera a la organización y sistematización de las actividades de todos los sectores que intervienen en la producción, transformación y comercialización de los alimentos, así como aquellas que apoyan y orientan a la población para favorecer el consumo de una dieta suficiente que propicie un adecuado estado de nutrición y, por ende, de salud. En la actividad cotidiana de las instituciones vinculadas a la alimentación y nutrición en México, se generó información periódica en los distintos niveles, vinculada a cada

~~El problema de la salud en los países en desarrollo es un problema de gran importancia y que requiere una atención especial. En estos países, la esperanza de vida es baja y la mortalidad infantil es alta. Esto se debe a una serie de factores, como la falta de servicios de salud, la mala alimentación y la falta de agua potable. Es necesario que los gobiernos de estos países tomen medidas para mejorar la salud de su población. Esto puede lograrse a través de la educación, la promoción de la salud y la participación comunitaria. La salud es un derecho humano básico y todos los seres humanos tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud física, mental y social.~~

El problema de la salud en los países en desarrollo es un problema de gran importancia y que requiere una atención especial. En estos países, la esperanza de vida es baja y la mortalidad infantil es alta. Esto se debe a una serie de factores, como la falta de servicios de salud, la mala alimentación y la falta de agua potable. Es necesario que los gobiernos de estos países tomen medidas para mejorar la salud de su población. Esto puede lograrse a través de la educación, la promoción de la salud y la participación comunitaria. La salud es un derecho humano básico y todos los seres humanos tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud física, mental y social.

Por consiguiente, el problema de que como se involucra a la mujer en el hogar es como la actividad principal de la mujer en el hogar es como la actividad principal de la mujer en el hogar. La salud es un derecho humano básico y todos los seres humanos tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud física, mental y social. A través de los diálogos, se puede involucrar a la comunidad para su bienestar e independiente participación política que implica tomar conciencia sobre el verdadero estado en que se encuentra gran parte de la mujer en el país.

Publicados en los cuartales capitales se pueden encontrar los siguientes en abreviados:

- "Padeciendo demografía en el por ciento de la población latinoamericana"
- "En América Latina, la mitad de la población sufre de un alto grado de demografía"
- "UNICEF de cada mil niños que nacen en Haití, 50 mueren antes del año por diarrea, tuberculosis y demografía"

-- "De cada dos millones que nacen, más de 100 mil mueren en los primeros años"

Son pocas las publicaciones al respecto, pero existe una larga lista de casos en los que la niñez es la víctima. Un número indeterminado de ésta vive en la calle: son los llamados "niños de la calle"; allí duermen, vagan, consiguen algo para comer y muchas veces inhalan solventes en un intento por olvidar el hambre. Otros son denominados "niños en la calle": aquellos que tienen familia, pero huyen de ésta por los problemas que en ella existen; entonces toman la calle como refugio, como una salida al diario tormento. Sin embargo, no escapan del terror, pues en su huida se convierten en presas fáciles, por ejemplo, de los distribuidores de drogas y de las redes de la prostitución. El caso es alarmante; más aún cuando instituciones oficiales como la Dirección de Protección Social del Departamento del Distrito Federal (DDF), nos comunican que se desconoce con exactitud cuantos menores viven en la calle.

Así, al mencionar los términos desconoce, no se sabe, escasez de datos, etc, nos cercioramos de que es indispensable el trabajo que realizan diversas instituciones y, además, las personas que conforman el mundo de la comunicación masiva.

Muestra de esto es el siguiente cuadro, expuesto con el fin de evidenciar la importancia que tiene el conocimiento de las causas y los efectos de la mortalidad infantil, a fin de prevenir consecuencias desastrosas e irremediables en la salud del niño:

Muertes anuales de menores de cinco años en los países
en desarrollo, 1987

ENFERMEDADES DIARREICAS

(Importante causa asociada de desnutrición)
5 millones de muertes, de las cuales 3.5 millones fueron causadas por deshidratación que podía haber sido prevenida o tratada con medidas poco costosas basadas en la terapia de rehidratación oral (TRO).

PALUDISMO

1 millón que pueden reducirse drásticamente con medicamentos poco costosos si los padres conocen los síntomas y cuentan con ayuda. (el subrayado es mío)

SARAMPION

(Importante causa asociada de desnutrición)
1.8 millones que pueden prevenirse mediante vacunación, pero es esencial vacunar al niño a su debido tiempo, antes de cumplir los nueve meses.

INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS

2.9 millones, de las cuales pueden prevenirse 0.6 millones de muertes por tos ferina, con una dosis completa de la vacuna TDT (tos ferina, difteria y tétanos); la mayor parte de las muertes restantes pueden evitarse con antibióticos poco costosos si los padres conocen los síntomas de riesgos y cuentan con ayuda. (el subrayado es mío)

TETANOS

0.8 millones. El tétanos neonatal puede prevenirse mediante la inmunización de las futuras madres.

OTRAS CAUSAS

2.4 millones de las cuales la mayor parte pueden ser evitadas con atención prenatal, lactancia materna y educación nutricional. (Información proporcionada por la OMS y el UNICEF)

x x x

De los 14 millones de muertes infantiles anuales, cerca de 10 millones se deben sólo a cuatro causas principales, las cuales pueden ser prevenidas o tratadas con medidas poco costosas por los padres suficientemente informados y apoyados (el subrayado es mío), de acuerdo a datos del UNICEF.

B. MORTALIDAD INFANTIL

1. CAUSAS

De acuerdo al estado nutricional de los niños en México, esbozado en el anterior apartado, se deducen cuatro causas principales de la mortalidad infantil: la falta de servicios básicos, una mala distribución de los recursos para la alimentación, los medios de comunicación en manos mercantilistas y la enorme falta de información para prevenirla. Ante todo, La salud es una condición básica del ser humano. Todos tenemos derecho a ella por igual. Es un término que comprende la combinación de afecto, nutrición y, en general, las condiciones que garanticen un grado digno de calidad de vida.

Nutrición-salud-bienestar son los tres ingredientes fundamentales para el pleno desarrollo social y económico de un país. Esto puede alcanzarse llevando un eficaz control de los recursos para la producción de alimentos, además de una cultura alimentaria difundida a través de los medios de comunicación. Sin embargo, ¿qué impide acceder a tal meta?

La escasez de alimentos, en demasiadas ocasiones ha sido la explicación al problema de la deficiente alimentación; asimismo -generalizando un poco más--, lo ha sido la crisis económica. Existen elementos que detallan la cuestión: el bienestar del niño depende de que los familiares tengan un trabajo para asegurarle su sustento económico, además de una vivienda, servicios públicos (agua, luz, etc.), salud y una educación completa. El menor necesita afecto, protección y una buena nutrición. Pero, ¿cómo

lograrlo en las condiciones reales de nuestros pueblos?

El Fideicomiso de Vivienda, Desarrollo Social y Urbano (FIVIDESU) del DDF, señaló que el 70 por ciento de los capitalinos carecen de vivienda propia y cerca de 600,000 viviendas de cartón están "a punto de colapsarse", de desaparecer ("Punto". 10/X/1988.pág. 22). Además, el bajo poder adquisitivo, cada vez es más notorio. Las familias se adaptan a la dieta diaria compuesta por tortillas, frijoles y chile. Instituciones como el Instituto Nacional del Consumidor (INCO), el INN, el Banco Nacional de México (BANAMEX), el Banco Rural (BANRURAL), el Congreso del Trabajo y otras, tienen su propuesta de canasta básica. Cada una de éstas está conformada bajo distintos índices y parámetros (salarios, precios, índice inflacionario, índice nutricional, precios de garantía, región, etc.), pero a pesar de ser bastantes, no han expuesto una idea clara de los alimentos mínimos requeridos para la sana subsistencia de un individuo. Por ejemplo: el INCO enlista cuarenta productos alimenticios entre los que se incluyen 5 tipos diferentes de leche (soluble y de grano), cerveza, refrescos embotellados, azúcar morena y blanca; mientras, en lo referente a la carne sólo se menciona la de res, dejando a un lado la de pollo y pescado. Igual sucede con las frutas y legumbres.

Desde hace tiempo se han elaborado un sinnúmero de "canastas básicas". La idea surgió desde la Constitución de 1917; en ese entonces incluían una larga lista de productos por grupos de alimentos como tortillas y derivados del maíz, productos de trigo, arroz y otros cereales, carne de res, puerco, pescados y mariscos, leche fresca, leche procesada, derivados de la leche.

huevo, aceites y grasas, frutas frescas, verduras y legumbres, leguminosas y semillas, alimentos envasados, café, azúcar y edulcorantes. En la canasta actual, elaborada por el INCO y la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), la lista se ha reducido considerablemente: los alimentos ya no necesitan distribuirse por grupos, ya que sólo son 32. Claro que el número no es lo más importante, sino el hecho de que se excluyan algunos productos necesarios y en su lugar se consideren productos "chatarra" como son los saborizantes de pollo, de chocolate o la sustitución del bolillo por el pan de "caja".

Se podrían dar otros ejemplos similares que sólo nos afirmarían la existencia de una deficiente planeación en cuanto a nutrición se refiere, y que provoca la muerte de 71 menores de cinco años por cada mil nacidos vivos en nuestro país, de acuerdo con la información publicada por el suplemento Metrópoli de "El Día" el 22/X/90. Se deriva de esto la muerte de 183,000 niños al año, de los cuales 48,000 no alcanzan a cumplir su primer año de vida -comunica la nota del suplemento mencionado-, que los médicos denominan el "valle de la muerte".

En México, la elaboración y adquisición de los conocimientos encaminados a la protección de la infancia tienen un nivel de divulgación menor que en otros países. Se padece la ausencia de información sobre la cultura alimentaria, además de otros obstáculos tales como el abandono de proyectos de seguridad social, la emisión de mensajes sobre alimentos no nutritivos a través de todos los medios y la poca labor periodística que pelee el espacio en los medios, invadido por particulares

preocupados, ante todo, en proteger sus intereses mercantilistas.

De la actual situación nacional, difícilmente puede surgir un discurso optimista. En ella, la crisis del campo es un importante ingrediente, ya que al indagar en el ramo se descubre una producción agrícola nacional condicionada por los intereses y necesidades del mercado internacional. México compra en el extranjero la cuarta parte de los granos que consume el país, según la Organización de las Naciones Unidas. Esto, indiscutiblemente, contribuye a un desequilibrio interno: un mayor desempleo, el desaprovechamiento de los recursos naturales e industriales y una desigual distribución de la riqueza.

Estamos hablando de un fenómeno social y de su incidencia en todo aquello que afecta al bienestar, no de una sola persona, sino de toda una comunidad. En todo el mundo se ha impuesto la idea de que los problemas de salud están en estrecha relación con factores tales como la pobreza, las malas condiciones de vivienda y de higiene ambiental, la falta de agua potable o de alimentos, la malnutrición y la subalimentación, las tasas elevadas de natalidad, el analfabetismo, el desempleo y los bajos salarios, la mala distribución de la tierra, la inexistencia de servicios sociales adecuados y los modos de vida perjudiciales. En efecto, la salud es un fenómeno social que depende, ante todo, de la interacción de la gente y de su participación en todo aquello que afecta a su bienestar. Estas ideas son promovidas por diversas instituciones, organismos como, por ejemplo, el UNICEF.

México atraviesa por una difícil crisis económica. En los últimos años, el incremento de los precios ha alcanzado niveles nunca antes vistos. Un ejemplo: de 1980 a 1985, el costo de la

canasta de alimentos aumentó 15 veces y el ingreso mínimo oficial sólo diez. Esto conduce a que el ciudadano mexicano, al aumentar los precios, disminuya su capacidad adquisitiva y, por tanto, cambie su dieta; desaparecen de ésta, en primer lugar, las proteínas de origen animal, provocándose así insuficiencias alimentarias que pueden ocasionar desde un ligero déficit de calorías, hasta niveles críticos de desnutrición.

Un presupuesto diario mínimo de 15 mil pesos, se requiere para la adquisición de artículos de consumo indispensables en la alimentación de una familia promedio, según encuesta realizada por el INCO. Desde 1985 se ha registrado un descenso --mucho más notorio que en años anteriores-- en el gasto alimentario, sobre todo entre familias de escasos recursos, debido a su bajo poder adquisitivo. Con el actual salario mínimo (9,000 pesos diarios, correspondientes a 1990), sólo se accede a una precaria nutrición con los principales y más indispensables productos (leche, tortilla, huevo, azúcar, aceite). Con un mejor salario podrían agregarse a la dieta diaria los productos cárnicos, frutas y legumbres. Así, el problema de la desnutrición en México se ha recrudecido aún más: su nivel de gravedad se encuentra en estrecha relación con el profundo problema de la deuda externa y con la crítica situación del país que ahora necesita importar productos básicos como lo son la leche y el maíz, entre otros (Cuadernos de Nutrición. Vol. 14/Núm.1/Enero-febrero/1991). Asimismo, se presenta la urgencia de buscar otros instrumentos, como podría ser la prensa que contribuya a la real solución de problemas tan acuciantes como el de la desnutrición infantil en

el Distrito Federal (DF).

2. EFECTOS EN LA SOCIEDAD

Ya no son sólo coquetarios o rumores. Es cierto; ahora son las mismas instituciones oficiales como la de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el DDF las que reconocen que los problemas de salud padecidos por los niños, sobre todo los de las clases marginadas, se han agudizado en los últimos años.

Un grado considerable de desnutrición; la elevada mortalidad entre los 0 a 5 años; una marcada deserción escolar; el extendido consumo de alcohol, tabaco y drogas; el abandono y el maltrato por parte de los familiares, así como de las mismas instituciones tanto privadas como oficiales, conforman la cotidianidad de un exagerado porcentaje de infantes.

Como víctimas directas de la crisis económica y social, padecen serias deficiencias de orden fisiológico, emocional y cultural. Debido al bajo poder adquisitivo de numerosas familias del DF, la dieta de los menores ha cambiado drásticamente, al grado de ya no poder consumir las proteínas de origen animal tan indispensables para su desarrollo.

Según se publicó en el periódico "El Día" el 2 de septiembre, Día Mundial del Hábitat, el director ejecutivo del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH). Arcot Ramachandran, destaca como esencial la situación de los pobres en las ciudades, quienes --afirma-- están en la zona de contacto entre el subdesarrollo y la industrialización. Por tanto, se encuentran diariamente ante la amenaza de distintas

enfermedades al residir en terrenos inadecuados, propensos a un mayor riesgo de accidentes naturales, a una contaminación más intensa y viviendo con servicios públicos mínimos o --en definitiva-- sin ellos. Estas condiciones paupérrimas de vida, son una constante amenaza para la salud física. La mala alimentación o provoca la muerte o deja secuelas en el organismo, incorregibles en un futuro cercano. Asimismo, se presentan problemas psicológicos y sociales que introducen en el niño la sensación de inseguridad y dificultades en su adaptación social.

Muchos de los infantes de escasos recursos, al no tener a nadie que los oriente hacia la integración social y productiva, terminan por incorporarse al subempleo para solventar el mínimo de sus necesidades diarias. Así, vemos escenas en las que muchos menores trabajan en las calles como limpia-parabrisas, payasitos, vendechacharas; estas son las escenas que presenciamos diariamente en las calles de la Ciudad de México.

La situación prevalecerá y se agravará, mientras la solución a esta problemática no sea realmente parte prioritaria de los programas de desarrollo y, sobre todo, mientras cada uno de nosotros no asumamos la responsabilidad que nos corresponde como entes activos en nuestra sociedad. Es bueno recordar --aún más cuando se está sumergido en un ambiente en el que impera, en muchos casos, la apatía--, que la fortaleza y el desarrollo constante de una sociedad depende del abanico de oportunidades que se deben y se pueden brindar a quienes, en el futuro, guiarán este país.

Agreguemos otros datos. En el número de enero-febrero de

1991 de "Cuadernos de Nutrición" se publica que más de 15 millones de niños mexicanos viven en la calle o toman a ésta como su lugar de trabajo para subsistir. De éstos, 8 millones trabajan sin ninguna protección legal; es decir, la mayoría son explotados. Y 3.5 millones se encuentran en un total abandono, tanto por parte de sus padres como de la misma sociedad.

El abismo que existe entre lo que los medios de comunicación ofrecen en la actualidad y las necesidades informativas reales de la sociedad en que vivimos, seguirá profundizándose mientras los esquemas de información sean determinados por los monopolios. El solo objetivo de éstos es aterrador: promover y mantener en primer plano su faceta comercial-publicitaria, contribuyendo así al bloqueo de la información que propicie una educación oportuna.

Si no se promueve el esfuerzo conjunto en el manejo de la comunicación, teniendo como fin prioritario el informar a la comunidad sobre los peligros evitables ante la muerte infantil, los efectos negativos en la sociedad irán en incremento.

Varios autores concuerdan en la idea de que la causa principal de la desnutrición ya no es la escasez de comida en el hogar, sino --afirman--, es, sobre todo, la falta de servicios básicos y de información (el subrayado es mío) u orientación sobre cómo prevenir este mal. Existe otra causa: la que se refiere a la capacidad económica --que con el tiempo disminuye más-- de millones de personas que no gozan de las condiciones indispensables para su sobrevivencia. Precisamente, la precaria situación --inflación, desempleo, escasez, etc.-- obliga a que se incorpore un mayor número de miembros del grupo familiar al empleo asalariado o informal y se modifiquen sus hábitos

alimentarios.

Al grupo más vulnerable de la población, se le denomina con frecuencia "la esperanza del futuro" en muchos discursos saturados de frases bonitas y buenos propósitos. Pero, en realidad, ¿qué futuro les espera? -Si es hoy cuando ellos sufren los síntomas de la desnutrición, es hoy cuando necesitan de la ayuda comunitaria; es en este preciso instante cuando se debe actuar y no mañana!

Es así como se vuelve indispensable la difusión de la información básica para la protección de su salud, y para la prevención, a futuro, de los males que padecen en la actualidad, sobre todo si se trata de males evitables.

En la revista "Nexos" de enero de 1989 se comenta que "durante los últimos 6 años se ha producido un vacío de información y que toda estimación sobre la situación nutricional del país debe hacerse recurriendo a supuestos y fuentes indirectas, ya que los indicadores directos no han sido procesados o dados a conocer cuando, precisamente, resulta indispensable el conocimiento del impacto sobre la calidad de vida de los habitantes ..."

La situación nutricional se considera como uno de los indicadores de mayor importancia en la realidad socioeconómica de cualquier país. En el caso de México --país considerado como capitalista dependiente--, el problema de la desnutrición se encuentra ligado en su totalidad a la propia organización social. En cuanto a esto, en reciente conferencia sobre la situación del niño mexicano, el Dr. Raúl Rojas Soriano nos ubica más en el tema

--a través de la "Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales", Núm.106 de octubre/diciembre/1981-- al sostener que "es necesario ubicar al niño y su situación de salud dentro de una realidad históricamente determinada, en este caso, en nuestras sociedades latinoamericanas en las que priva un modelo de desarrollo capitalista dependiente. En este contexto, tenemos que mostrar que el niño es un sujeto histórico-social que vive -- y muchas veces trabaja-- en condiciones materiales de existencia impuestas por las relaciones sociales dominantes que son -- quiérase o no--, relaciones de explotación. Sin duda, las condiciones en que viven los miembros de la familia determinan la manera como participa el niño en esas relaciones y como asimila la experiencia social que afecta su desarrollo físico y mental-emocional."

Los niños que se ven en la necesidad de trabajar, provienen, generalmente, del sector obrero, campesino y del que se dedica a la llamada "economía subterránea". En muchos casos, estos infantes laboran en medios insalubres y bajo constantes presiones por parte de sus mayores. La injusticia comienza desde el momento en que los niños se ven obligados a contribuir en el gasto familiar o para su simple subsistencia. Este es uno de los problemas sociales de mayor gravedad que afectan, sobre todo, a sociedades como la nuestra; es decir, capitalistas dependientes, donde la realidad de estos infantes --denunciada ya en numerosos foros tanto nacionales como internacionales-- sólo se ha recrudecido aún más, ya que el sistema permite al capital seguir obteniendo enormes ganancias sin considerar las causas y efectos del trabajo en la salud física y mental de la niñez. A pesar de

ser escasos los trabajos sobre el tema de la desnutrición, considerando el ámbito social, es notorio el hecho de que el déficit en el consumo familiar refleja grandes transformaciones en la estructura y calidad de vida. Los cambios en el abanico de los indicadores sociales marcan retrocesos en los niveles de consumo y nutrición, y --por lo tanto-- en las condiciones de salud de decenas de millones de mexicanos. Entonces, los niños, además de sufrir las enfermedades propias de su edad, padecen las ocasionadas por el lugar y el ritmo de trabajo que tengan.

Dejar que el tiempo pase, que los infantes sigan padeciendo su cruda realidad y que se ponga en juego su futuro, sólo provocará la formación de una tremenda telaraña de consecuencias negativas. Es necesario que la gente tome conciencia de que la aportación social de cada niño es válida y, por lo tanto, importante. Cada infante tiene el derecho de llegar a ser alguien, de aportarle algo a la humanidad, a través de un trabajo digno, teniendo condiciones favorables para ello. Todo depende de su presente desarrollo.

C. EL HAMBRE Y LAS POLITICAS ESTATALES

En México, el tema del hambre no es nuevo. Data ya de varios milenios atrás. Se empezó a comentar sobre el mismo desde el inicio del período colonial y su incorporación al sistema mercantilista, que implicó su integración al mercado internacional como productor de materias primas, metales preciosos y como receptor de manufacturas. Estos papeles se siguen jugando hasta nuestros días, situándonos en una posición de dependencia, en un principio de España, después, en el siglo XIX, de los Estados Unidos, hasta la fecha.

Consecuencia del proceso de industrialización, es el desequilibrio entre la ciudad y el campo: disminuye paulatinamente la producción de alimentos para el consumo interno; se incrementan los precios y los rubros de las importaciones; y se sustituyen los alimentos por productos comerciales. Además, la productividad industrializada, aunada a la especulación de alimentos, ha llevado también a un deterioro del ambiente y a un desequilibrio ecológico (por ejemplo: la deforestación, la contaminación de aguas, etc.). Estos son factores que contribuyen a agudizar el problema del hambre. Y podemos agregar aún más.

La misma crisis económica provoca migraciones de la población rural marginada a las zonas urbanas. La problemática recrudece, abarcando casi todas las regiones del país. Tenemos así que el DF es un ejemplo de ello. El hambre permanente no se debe al hecho de que seamos 20 millones de habitantes y la comida

no alcanzan por esto, sino a la mala distribución de los alimentos, al sistema imperante en la economía nacional que desequilibra los ingresos.

Las cuestiones de la alimentación y la nutrición en México, en últimas fechas, han sido incluidas en un discurso político oficial de alcances muy ambiciosos. En su análisis y seguimiento --entre otras cosas--, se contempla la labor del comunicador, la función del proceso de la comunicación y la administración de una adecuada información como posible solución al sinnúmero de problemas derivados de la actual crisis en el país. Un breve esbozo sobre los intentos de combatir la desnutrición, también sirve para aclarar el marco en el que vive la población del Distrito Federal.

Desde hace tiempo, en México se han elaborado proyectos para el mejoramiento de la alimentación popular. Sobre todo son notorios aquellos los que comenzaron a ponerse en práctica desde hace 50 años. Entre los más importantes se encuentra el correspondiente al PRONAL, que se instrumentó a través de la Comisión Nacional de Alimentación (CONAL).

Los proyectos se volvieron necesarios, ya que la situación se complicó a partir del crecimiento del sector industrial, que impuso nuevas condiciones de sobrevivencia y limitó al sector agropecuario en su producción. Seguido, se produjo un estancamiento en la producción de básicos para la alimentación. Así, a fines de la década de los sesenta, se desencadenó el crecimiento de las importaciones. La parte de la población más afectada fue la campesina. Siendo la generadora de productos básicos para la alimentación en las zonas urbanas, ésta se vio

limitada a una participación injusta en la distribución del ingreso, negándosele el acceso al mercado en calidad de consumidor, lo que afectaba directamente su condición de vida y su capacidad productiva. Entonces, la meta por alcanzar fue la de canalizar los recursos al área de producción básica agropecuaria.

Sin embargo, de esta situación se derivan otras complicaciones. Una de ellas es la migración de numerosas familias campesinas a la capital mexicana; fenómeno que generó el aumento del desempleo y subempleo. Y la cadena sigue... Los ingresos raquíticos que no permiten una alimentación adecuada, propician la desnutrición y provocan una baja en la productividad.

Así tenemos que --como estrategia para ordenar, concertar y encausar las acciones destinadas a la producción, comercialización, transformación industrial, distribución y consumo de alimentos-- se creó, en 1980, el Sistema Alimentario Mexicano (SAM). Este se planteó como la determinación de enfrentar, de una vez por todas, los problemas relacionados con la alimentación en México. El fin que se perseguía era atender el problema de la alimentación, desde la producción hasta el consumo. Se pensó este sistema como la decisión de "luchar contra la dependencia alimentaria del extranjero, contra la pobreza que agobia al campesino y contra los malos hábitos de consumo que provoca la desnutrición de muchos mexicanos". (SAM, Dirección General de Comunicación Social/1981).

Incluido dentro de la política prioritaria, este sistema apuntaba hacia el objetivo de alcanzar una adecuada nutrición,

teniendo siempre en cuenta los mínimos de bienestar, como son la vivienda, la salud y la educación. Para un mayor acercamiento a estas metas, se reclamaba la utilización y aplicación de las diversas posibilidades de la comunicación en esta política nacional. Entre ellas se incluye la de poner al alcance de la población toda la información referente a la conducta alimentaria y nutricional, por medio de la estructura tecnológica de difusión masiva perteneciente al Estado, en combinación con los procedimientos de comunicación directa de este mismo.

A pesar de todos sus buenos propósitos, desde un principio el SAM detectó vacíos de información en varios aspectos de la "cadena alimentaria" (del sistema alimentario). Hecho nada ventajoso, desde el momento en que sólo se cuenta con un gran desconocimiento de las características socioeconómicas y las necesidades, reales de alimentación entre los grupos marginados. Por lo tanto, era imposible predecir con certeza la situación alimentaria y, mucho menos, adoptar las medidas preventivas para el caso.

Ubiquémonos ahora en 1981. Ese año, el gobierno de México solicitó la cooperación técnica de la Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a fin de formular un proyecto para establecer un sistema de vigilancia (SISVAN) en el consumo alimentario. La nueva administración del país, en 1983, pidió que este proyecto se inclinara hacia el seguimiento y análisis del proceso alimentario en todas sus fases, poniendo énfasis en el sector de la comercialización y el abasto popular.

En la práctica, el proyecto descrito se ha limitado a la elaboración de programas para la vigilancia alimentaria y de nutrición.

Durante ese sexenio (1983-1988) surge el PRONAL, cuyo principal objetivo es el garantizar "la soberanía alimentaria del país para un mejor desarrollo de las capacidades y potencialidades de la población". Para esto, se diseñó una estrategia destinada a estimular la organización y sistematización de las actividades de todos los sectores que intervienen en la producción, transformación y comercialización de los alimentos, así como la orientación para conservar un buen estado de salud y, por lo tanto, de nutrición.

El PRONAL constituía un sistema de seguimiento, de programación y presupuestación anual. Se requería, entonces, de información proveniente de cada una de las fases que integran la "cadena alimentaria", como son: producción primaria, transformación, comercialización y distribución, consumo y, finalmente, nutrición. Este programa planteaba elaborar balances semestrales; un informe sobre los recursos presupuestales aplicados y las metas alcanzadas en los programas; además, producía datos para el informe anual del gobierno y deducía índices de precios y salarios mínimos vigentes, un seguimiento del poder adquisitivo del salario en alimentos.

Podemos ver que estos programas, proyectos y sistemas, requerían de información permanente, cuya generación sistemática fue estimulada. Sin embargo, las políticas económicas recesivas fueron un obstáculo para esta idea y dieron origen a una falta de

continuidad en las acciones, así como a la no implantación de un sistema de vigilancia nutricional en México.

Concentrándonos en las diversas causas por las que no se logró el objetivo dentro del marco de la información y la comunicación, se pueden enumerar las siguientes:

--Falta de continuidad y homogeneidad en las estadísticas y otro tipo de reportes.

--Multiplicidad de fuentes de información sobre aspectos parciales, frecuentemente contradictorias entre sí.

--Insuficiencia en la información e investigaciones que, al no considerar aspectos regionales y de estratificación social, no permiten análisis comparativos.

--Escasa difusión de los resultados de las investigaciones llevadas a cabo.

--Falta de actualización de datos de consumo y de ingreso familiar.

--Escasos recursos financieros destinados al acopio y sistematización de la información para un mayor control.

--Los cambios por sexenio, sin tener una perspectiva a más largo plazo, lo que con frecuencia ocasiona la interrupción del análisis y la utilización de los datos generados anteriormente.

--Inexistencia de un buen flujo de información entre las instituciones encargadas de los aspectos de producción, transformación o comercialización de alimentos; y las encargadas de aspectos de consumo; así como entre aquellos relacionados con el análisis del efecto de dichos aspectos de la cadena alimentaria en la nutrición y salud de la población.

--Falta de mecanismos adecuados para la participación de la comunidad en la solución de sus problemas.

--Falta de retroalimentación entre investigación y acción en los programas.

--Falta de evaluación objetiva y sistemática de los efectos de los programas en las comunidades.

--Poca información transmitida a la comunidad sobre los objetivos de los programas, las estrategias a seguir y los resultados, tanto de las investigaciones como de las acciones realizadas.

El análisis del contexto en el que se encuentra sumergido el dilema de una política alimentaria efectiva, requiere colocarse en un primer plano. Debemos comenzar a buscar un nuevo hilo comunicador entre especialistas y comunidad, entre Estado y pueblo.

II. LA PROBLEMÁTICA DE LA NIÑEZ A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL

A. DERECHOS DEL NIÑO

1. ANTECEDENTES

Ya hemos descrito el panorama sombrío en el que vive gran parte de la población infantil. El abuso, descuido y explotación del menor, trascienden la mayoría de los límites económicos, sociales y éticos. Vemos infantes habitando en condiciones paupérrimas; son trabajadores afianzados por modernas formas de esclavitud o por la prostitución. El UNICEF afirma que los niños han reemplazado a los ancianos como el grupo por edad más pobre hasta en una sociedad desarrollada, donde uno de cada cinco niños vive en la pobreza.

En los últimos dos años, se ha acrecentado el interés y la dedicación hacia los problemas de la niñez. Por ello, resulta interesante comentar el esfuerzo por salvaguardar al infante, concretizado en una serie de documentos internacionales, en los que destaca la importante participación de México.

A nivel internacional es válido dar a conocer los documentos, eventos y cualquier otro tipo de actividades relacionadas a la problemática de la niñez, ya que la desnutrición que padecen es producto del subdesarrollo e industrialización. Asimismo la desnutrición no puede ser desligada de un contexto en el cual diversos factores como el desempleo, la crisis económica, la comercialización son sus generadores.

Así en cuanto a documentos en el contexto del Sistema de las Naciones Unidas se ha transitado de la Declaración Universal de

Derechos Humanos y los Pactos Internacionales, a problemáticas más específicas como es el caso de los niños.

Para tener una visión más objetiva de la situación en que se encuentran tutelados en la actualidad los derechos de la infancia, es necesario remitirnos a sus antecedentes más inmediatos y fundamentales. A continuación se presenta un listado de algunas acciones en torno al tema, desarrolladas durante el presente siglo.

1. En 1902 se elaboraron, en La Haya, las primeras convenciones internacionales sobre los derechos de la mujer en lo relativo a: el matrimonio, el divorcio y la tutela de los hijos menores (el subrayado es mío). Este se puede considerar como el primer antecedente en la materia que nos ocupa, pues se empieza a fijar la atención --aunque sea indirectamente-- en los niños.

2. Según datos contenidos en la carpeta de información del UNICEF, en 1924 fue promulgada la "Declaración de Ginebra", por la Unión Internacional para la Protección de la Infancia. En ella se abordó, de manera directa, el problema de la protección y el bienestar del niño, a través de cinco principios básicos que en la actualidad son considerados como el primer intento "para codificar en un solo texto las condiciones fundamentales a las cuales los niños tienen derecho".

3. En el mismo año, la Sociedad de las Naciones se hizo eco de la preocupación por la situación de la infancia y retomó la declaración antes citada.

4. El 29 de junio de 1977 se estableció el Instituto Interamericano del Niño, uno de los organismos especializados de

la Organización de Estados Americanos (OEA).

5. En 1946 la ONU creó el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con el propósito inicial de aliviar el sufrimiento de los niños víctimas de la Segunda Guerra Mundial. Superada en alguna medida la situación de emergencia que motivó su creación, el mandato del UNICEF se extendió a fin de satisfacer --en lo posible-- algunas de las necesidades de millones y millones de niños desprotegidos en el llamado "Tercer Mundo". Este organismo se hizo merecedor del Premio Nobel de la Paz que le fue otorgado en 1965.

6. El 10 de diciembre de 1948 se aprobó, por consenso, la "Declaración Universal de Derechos Humanos". En el Preámbulo del trascendental documento, la Asamblea General de la ONU lo proclama "como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que, tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivas...". Claro está que dentro de su articulado, la Declaración incluye la protección de los seres humanos cuya especial situación exige de cuidados excepcionales. Es el caso de los niños, para quienes el documento abre las puertas a una legislación futura, nacional e internacional, más detallada (en la que, por supuesto, los medios informativos tienen mucho que ver en su difusión).

7. La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, aprobada en la Novena Conferencia Internacional Americana

en Bogotá (1948), es parte importante de este esfuerzo, ya que en sus artículos VI, VII y XXX se refiere específicamente a la protección de la familia, la maternidad y la infancia, así como a los deberes para con los hijos y los padres.

8. Es hasta el 20 de noviembre de 1959 cuando se aprueba por Asamblea General de la ONU, de manera unánime, la DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO. Con este acto se logró concretar la preocupación de la comunidad internacional, en el sentido de procurarle un especial amparo a la niñez. El importante documento consta de diez artículos y en su Preámbulo considera que el niño "necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento". Es este el compromiso que tiene la humanidad de procurarle lo mejor a la infancia.

9. En 1966, el 19 de diciembre, se aprobaron dos instrumentos fundamentales en las Naciones Unidas: el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PDESC), y el de Derechos Civiles y Políticos (PDCP). Pero, fue hasta 1976 cuando entraron en vigor. El último garantiza varios derechos para todos los seres humanos, entre los cuales se encuentran el derecho a la vida, a la libertad y la seguridad personal, a la integridad física de los individuos, etc. Además, se especifica en su artículo 24 el derecho del niño a "las medidas de protección que su condición de menor requiere, tanto por parte de su familia como de la sociedad y del Estado", sin que para ello exista discriminación alguna. Por su parte, el PDESC enuncia postulados a nivel general para todos los seres humanos y ubica a la

familia. en su artículo 10. como "el elemento natural y fundamental de la sociedad", estableciendo la necesidad de procurarle "la más amplia protección y asistencia posibles, especialmente para su constitución y mientras sea responsable del cuidado y la educación de los hijos a su cargo". En el mismo artículo se plantea la necesidad, en particular, de proporcionar una "amplia protección y asistencia en favor de todos los niños y los adolescentes sin discriminación alguna" y de protegerles "contra la explotación económica y social", prohibiendo emplearlos "en trabajos nocivos para su moral y salud, o en los cuales peligre su vida o se corra el riesgo de perjudicar su desarrollo normal".

10. El 21 de diciembre de 1976, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución que declaraba al año de 1979 como el "Año Internacional del Niño". Este hecho fue el resultado de más de tres años de trabajo desarrollado por una serie de personas e instituciones privadas, con el fin de renovar y reafirmar la preocupación de la humanidad por todos los niños del mundo, por sus condiciones materiales y espirituales de vida, y por su futuro.

11. La iniciativa le correspondió a la delegación polaca ante la ONU, la cual --al acercarse el "Año Internacional del Niño"--, presentó un proyecto de CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. Este hecho se consideró como un importante paso para establecer una legislación internacional más eficaz en el amparo de la infancia mundial, especialmente la de los países de Asia, Africa y América Latina.

2. CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Si se habla de mejorar la vida de los infantes, significa esto combatir los males que los aquejan, y uno de ellos es la desnutrición. Por lo mismo, no debe dejarse a un lado un relevante acontecimiento: la CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, aprobada en enero de 1990. Esta ha sido la última acción en el marco de la ONU, que aboga por el establecimiento de una legislación internacional para imprimirle más fuerza al amparo de la infancia mundial. Acción que trata de "definir más claramente y armonizar las normas de derechos humanos de los niños, cubrir los vacíos existentes y encausar el resultado de esta evaluación en profundidad en el marco de un instrumento internacional obligatorio". Su objetivo: complementarse con su documento antecesor --la Declaración de los Derechos del Niño-- e inyectarle un carácter obligatorio a las normas que tutelan los derechos del infante, para así promover las condiciones favorables para el desarrollo integral del niño y el adolescente, apoyándolos en su proceso de crecimiento y maduración encaminado al fortalecimiento de su pleno potencial como individuos responsables, según los principios éticos y los propósitos proclamados por la Carta de las Naciones Unidas, "en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad."

Así tenemos que el primer antecedente de dicha Convención se remota al año de 1924, cuando fue adoptada por la Liga de las Naciones Unidas la primera Declaración de los Derechos del Niño. Sesenta y cinco años después, durante la Cuadragésima Cuarta Sesión de la Asamblea General de la ONU, la comunidad mundial

aprobó en noviembre de 1989 la CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, después de haberse elaborado ya más de 80 documentos internacionales relativos al tema.

De 1979 a 1988, el texto del proyecto de la Convención quedó en manos de un grupo de trabajo creado por la Comisión de Derechos Humanos de la ONU (CDH-ONU), denominado oficialmente como "Grupo de Trabajo Abierto para la Cuestión de una Convención sobre los Derechos del Niño". Lo componían representantes de 43 países miembros de la citada Comisión, a quienes se unieron otros colaboradores de Organizaciones No Gubernamentales (ONG's). Estas últimas (las ONG's), formaron, en 1983, un "Grupo Ad Hoc sobre la Redacción de la Convención", en el que llegaron a participar más de 50. Desde su creación, este grupo recibió apoyo tanto del UNICEF como de otros organismos intergubernamentales.

La Convención consta de tres amplias secciones:

--El preámbulo, que define los principios básicos del problema que trata la Convención;

--los artículos de fondo, que tratan sobre las obligaciones de aquellos Estados que la ratificarán a su debido tiempo (Estados Partes);

--las disposiciones relativas a la aplicación, que establecen los mecanismos para verificar y promover el cumplimiento de la Convención, así como las condiciones para su entrada en vigor.

La Convención, en virtud de su carácter obligatorio para los Estados que la ratifiquen, establece los presupuestos básicos para el ejercicio de una vigilancia internacional sobre el cumplimiento de los compromisos acordados. De igual manera,

obliga a los Estados signatarios para que informen, pública y periódicamente, sobre la situación de los niños en su jurisdicción.

Lo valioso de este trascendental documento es el hecho de que aprecia al niño como individuo cuyas necesidades evolucionan con su edad y su madurez; como sujeto que tiene derecho a un crecimiento armónico y a la participación en el bien de su comunidad familiar, local y nacional. Por eso, a lo largo de cincuenta y cuatro artículos, el instrumento de Naciones Unidas sostiene la facultad de los niños a expresar sus opiniones, a pensar libremente, a reunirse con otras personas, y a tener acceso a una información exacta y comprensible en su lenguaje e idioma (el subrayado es mío). Esto le permitiría llegar a ser independiente, si recibe la información sobre las medidas de salud, entonces pudiera el mismo cuidarse y, hasta cierto punto, continuar un autodesarrollo.

En la práctica vemos numerosas causas que propician y obligan a que el menor realice actividades discordantes con su proceso de desarrollo. Podemos observar que la difícil situación económica de la mayoría de las familias del país y, en muchas ocasiones, la falta de atención de muchos padres hacia sus hijos, impulsan al niño a realizar ciertos trabajos para sobrevivir en una sociedad en la que se vuelven participantes en el proceso de reproducción de ésta. Sin embargo, su participación no es considerada como un problema social, sino contemplada ya como algo "normal"; es decir, se deja a un lado la preocupación por proteger a los menores, pasando por encima de sus derechos,

empezando por su derecho a la salud, sin considerar la edad mínima permitida legalmente para su incorporación al trabajo. Esto ya es suficiente para fundamentar una preocupación social.

"Tomando en cuenta que los niños que trabajan lo hacen empujados por la necesidad económica y que ésta generalmente se encuentra asociada a una deficiente e insuficiente alimentación, será común que sufran algún grado de desnutrición y proliferen las enfermedades transmisibles que ponen en peligro la vida del menor, o en el mejor de los casos, inciden en una alta morbilidad --nos comenta la Lic. Araceli Brizzio, miembro de la Organización 'Defensa de los Niños Internacional' (DNI)". --Además, se asocian a otros factores como: falta de orientación de los hábitos alimenticios e higiénicos; pautas culturales, tanto alimenticias como medicinales, así como la inaccesibilidad a algunos alimentos y a los servicios médicos y hospitalarios."

Podemos observar que el problema estriba en la distancia que hay entre los postulados teóricos y la realidad. Trabajo, hay mucho; para bastantes años. El fin es no dejar de marcar pasos en el camino hacia la resolución de los problemas que afectan a los menores. Y si la Convención puede ser un medio que llegue a convertirse en eficaz dentro del marco del dilema que nos aqueja, bienvenido sea.

La carpeta de información sobre la CONVENCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, elaborada por el UNICEF y la DNI, incluye una carta en la que se extiende una invitación a todos los gobiernos, organizaciones internacionales, medios de comunicación y grupos nacionales y comunitarios, a distribuir su contenido de forma amplia y libre. Invitación que debería ser aceptada por todos y

así poner en práctica los puntos señalados en la Convención.

Cuatro son los artículos de la Convención que se refieren en especial al tema tratado: Artículos 17, 23 (no. 4), 24 (nos. 1 y 2), 27 (no. 3). Por la importancia que encierra el primero, a continuación se expone su contenido: "Los Estados Partes reconocen la importante función que desempeñan los medios de comunicación social y velarán porque el niño tenga acceso a información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales, en especial, la información y el material que tengan por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral y su salud física y mental. Con tal objeto, los Estados Partes:

a) Alentarán a los medios de comunicación social a difundir información y materiales de interés social y cultural para el niño.

b) Promoverán la cooperación internacional en la producción, el intercambio y la difusión de esa información y esos materiales procedentes de diversas fuentes culturales, nacionales o internacionales.

c) Alentarán la producción y difusión de libros para niños.

d) Alentarán a los medios de comunicación de masas a que tengan particularmente en cuenta las necesidades lingüísticas del niño perteneciente a un grupo minoritario o que sea indígena;

e) Promoverán la elaboración de directrices apropiadas para proteger al niño contra toda información y material perjudicial para su bienestar.

El artículo 23, no. 4, sintetiza la colaboración entre la

labor informativa y sanitaria: "4. Los Estados Partes promoverán con espíritu de cooperación internacional, el intercambio de información adecuada en la esfera de la atención sanitaria preventiva y del tratamiento médico, psicológico y funcional de los niños impedidos, incluida la difusión sobre los métodos de rehabilitación y los servicios de enseñanza y formación profesional, así como el acceso a esa información a fin de que los Estados Partes puedan mejorar su capacidad y conocimientos y ampliar su experiencia en estas esferas. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo."

Los artículos 24 y 27 se remiten a la salud y el nivel de vida del menor: "Artículo 24 - 1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los Estados Partes se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su desarrollo al disfrute de esos servicios sanitarios.

"2. Los Estados Partes asegurarán la plena aplicación de este derecho y, en particular, adoptarán las medidas apropiadas para: a) Reducir la mortalidad infantil y en la niñez; b) asegurar la prestación de la asistencia médica y la atención sanitaria que sean necesarias a todos los niños, haciendo hincapié en el desarrollo de la atención primaria de salud; c) combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud mediante, entre otras cosas, la aplicación de tecnologías de fácil acceso y el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo

en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente; d) asegurar atención sanitaria prenatal y postnatal apropiada a las madres; e) asegurar que todos los sectores de la sociedad, y en particular los padres y los niños, conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición de los infantes, las ventajas de la lactancia materna, la higiene y el saneamiento ambiental y las medidas de prevención de accidentes, tengan acceso a la educación pertinente y reciban apoyo en la aplicación de esos conocimientos."

Artículo 27, no. 3: "Los Estados Partes, de acuerdo con las condiciones nacionales y con arreglo a sus medios, adoptarán medidas apropiadas para ayudar a los padres y a otras personas responsables por el niño a dar efectividad de este derecho y, en caso necesario, proporcionarán asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda."

Fue hasta enero de 1990, cuando el documento se abrió a firma, en espera de la participación activa de los gobiernos dispuestos a asumir la responsabilidad de velar por los derechos del infante en sus respectivos territorios. A partir del 26 de enero del mismo año --primer día de admisión de firmas, fueron 58 naciones las que se adherieron a la Convención, mismas que forman parte de la Organización de las Naciones Unidas, promotora del documento.

Debemos entonces destacar como trascendental el paso que México dio al ser uno de los signatarios. Se reitera así, al menos en la legislación internacional, el compromiso de

garantizar que los derechos del infante sean respetados.

Con motivo de la presentación sobre el Informe del Estado Mundial de la Infancia, la Salud y el Bienestar de los Niños, el mismo presidente de México, Lic. Carlos Salinas de Gortari, señaló que este tema era un asunto de la más alta prioridad para su gobierno.

El objetivo que se persigue es movilizar la voluntad política de los gobiernos, en favor de la situación de la infancia y crear conciencia entre la comunidad internacional sobre la urgente necesidad de dar una mayor atención a la observancia y el respeto de los derechos inalienables de la niñez.

Lo que se espera es que en las condiciones insalubres en que viven millones de niños --los cuales continúan siendo víctimas de abusos injustificables-- sean interferidas por el compromiso político al más alto nivel, siempre con la esperanza de aliviar la situación de la población más frágil del país y el mundo. La intervención del gobierno es indispensable en todas las esferas de la sociedad, pero debe serlo --con mayor énfasis-- en las que predomina la injusticia, como la que padecen millones de niños. Esta injusticia no sólo es fruto de la crisis, sino, en general, de una falta de responsabilidad y conciencia del individuo.

Al adoptar la citada Convención, México debe reconocer su responsabilidad ante el mundo. El dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores estipula que, al firmar nuestro país dicho documento, se comprenderá como niño a todo ser humano menor de 18 años, al que se le reconoce el derecho intrínseco a la vida, garantizándole la supervivencia y el desarrollo inmediatamente

después de su nacimiento.

Indispensable es la ayuda por parte de toda la comunidad, en la toma de conciencia y en la comprensión de los Derechos del Niño.

B. POLITICA ALIMENTARIA

1. DEL PRESENTE SEXENIO

En la ciudad de México, la ahora más poblada del mundo, los niños han sido las principales víctimas de la deuda externa. Y en relación con esto, agregaremos más datos.

La desnutrición infantil en el DF alcanza casi el 50 por ciento de esta población, de acuerdo con datos proporcionados por la Secretaría de Salud. Mientras que la proporción aplicada al gasto en salud respecto al producto interno bruto, todavía en 1980, fue de 2.6 por ciento y en 1986 descendió a 1.7 por ciento. Pero nos interesa el presente y sobre este mencionaremos que el presupuesto de la Dirección de Protección Social del DDF durante este año es de 18,324 millones de pesos, cantidad que resulta insuficiente para atender en forma efectiva el problema de la desvalidez en la metrópoli.

Basta con sólo mencionar que en las casas-cuna del DIF, ubicadas en la calzada de Tlalpan y en Coyoacán, hay una población permanente de 300 niños --muchos de los cuales son menores abandonados-- cuyas edades oscilan entre los 43 días y los cuatro años. En las 43 guarderías del IMSS se atiende a una población de 10,492 niños huérfanos de madre o cuyos padres tienen que trabajar y no pueden atenderlos. Las 22 casas-hogar de la Junta de Asistencia Privada albergan a cerca de dos mil niños, además de que existen algunos originales protectores de la niñez como son Fray Tormenta y el padre Chinchachoma.

Por su parte, la Dirección de Protección Social del DDF atiende diariamente a cinco mil personas, correspondiendo el 30

por ciento a menores. Los niños de entre 8 y 12 años que son encontrados deambulando por las calles de la ciudad son enviados a la estancia Xochimilco-Tepepan; los de 13 a 16 años al "Héroe de Celaya" en Azcapotzalco; las niñas de entre ocho y 16 años, al albergue Villa Estrella en Iztapalapa; y los jóvenes de 17 años en adelante son enviados al "Margarita Maza" de Juárez, ubicada en la avenida de los Cien Metros. Este mismo albergue señala un número aproximado de indigentes: 120,000 de los cuales 60 por ciento son niños. Cuantos esfuerzos más se necesitarán para controlar esta situación, si organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) afirman que la población mexicana crece a un ritmo de cuatro personas por minuto.

Veamos la otra cara de la moneda. En una nota publicada en "El Nacional" (13/XII/89) se menciona el Proyecto de Presupuesto de Egresos del DDF para 1990, donde se señala que: "Las autoridades capitalinas tienen como meta mejorar el bienestar de los residentes del Distrito Federal. "Tan es así que se canalizará la mayor parte del presupuesto (el cual consta de un billón setecientos sesenta mil millones de pesos) a salud, agua potable, vivienda, cultura, recreación, deporte y educación." Se agrega en este mismo documento que "se dará especial atención a la realización de campañas contra la farmacodependencia y readaptación de individuos que por mandato judicial se encuentran privados de su libertad y se fortalecerán los servicios comunitarios. "En cuanto al deporte, la recreación y la salud, "se estipula que estas disciplinas se vincularán a la formación integral de la niñez y la juventud extendiéndose a barrios

populares".

Lo divulgado en 1990 por el diario capitalino "El Día", en el suplemento "Metrópoli", se refiere a que el Estado, desde el sexenio pasado, redujo el presupuesto destinado a los satisfactores básicos de la población hasta en un 55 por ciento, "orillado por la enorme carga de la deuda externa". En el caso concreto del DF, el DDF destinó el 40 por ciento del total de su presupuesto a la Secretaría General de Protección y Vialidad, mientras que a rubros como el de salud pública sólo el 0.42 por ciento.

Lo cierto es que desde 1988 el Estado ha tenido la intención de llevar a cabo los proyectos relacionados al problema de la niñez en general. Precisamente en agosto del año pasado, el presidente Salinas de Gortari declaró a la prensa que no habrá modernidad posible si no se asegura una nutrición suficiente y adecuada al pueblo, especialmente a los jóvenes y niños. Además, puso énfasis en que el Estado tiene responsabilidad de garantizar la soberanía alimentaria y de organizar y encausar el esfuerzo de los mexicanos.

El 24 de agosto de 1988 el presidente instaló la Comisión de Nutrición Infantil y Popular, cuyo coordinador es el doctor Salvador Zubirán. En este evento, el primer mandatario hizo un llamado a los medios de comunicación, mencionando que "a los institutos y centros de investigación, toca realizar los estudios necesarios para elevar los contenidos nutricionales de los alimentos y a los medios de comunicación la tarea de orientar los patrones de consumo para la generación de una nueva cultura

alimentaria".

En una publicación del semanario "Proceso", 6/VIII/90. pág. 14, se notifica, por ejemplo, sobre el estado de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), uno de los medios de abastecimiento más utilizado por las amas de casa de los sectores marginados. Ahora, CONASUPO se encargará sólo de surtir tiendas comunitarias y las que se ubiquen en unidades habitacionales, principalmente del Infonavit, con población mayoritaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI) --de acuerdo con palabras de los ex dirigentes del sindicato de la Distribuidora CONASUPO en la zona metropolitana--. Resulta también que ésta ha sido retirada del mercado de granos básicos, excepto maíz y frijol, lo que, según trabajadores que han realizado plantones y mítines frente a la Asamblea de Representantes, ha traído como consecuencia una mayor especulación, encarecimiento y venta condicionada de estos granos, además del aumento de precios de productos como el azúcar.

El problema es el desbalance existente y el cómo iniciar su combate, con el objeto de evitar la desestabilización de las numerosas familias que necesitan mayor ayuda debido a su bajo y desesperante nivel de vida.

He aquí que, recientemente, el principal medio informativo de la prensa oficiosa --"El Nacional"-- publicó en 1990 un suplemento especial en ocasión de la Primera Cumbre Mundial por los Niños. En gran parte, esta es una respuesta al llamado del UNICEF hacia los medios de comunicación: es indispensable que cada uno de estos también ponga su grano de arena en la ayuda a

la infancia; además adquieren una responsabilidad especial al encontrarse en la capacidad de abarcar e influir en la mayor parte de la población alfabetizada, así como en un considerable número de personas no alfabetizadas en el mundo en desarrollo. También podría contribuir en la publicidad y así promover los programas y proyectos sobre nutrición y alimentación elaborados tanto por el gobierno como por organismos nacionales e internacionales.

Así, tenemos que "una de las grandes preocupaciones políticas del gobierno actual es el bienestar social, principalmente en los estratos más vulnerables de la sociedad -- nos comenta Rocío Esquivel en su artículo incluido en el suplemento arriba mencionado--. Ahora el Estado mexicano, contempla entre sus proyectos el realizar grandes esfuerzos para reducir la tasa de mortalidad infantil a través de programas nacionales como el Programa Nacional de Vacunación, el Programa de Control de Enfermedades Diarréicas e Infecciones agudas en Vías Respiratorias, el Programa de Planificación Familiar, el Programa de Orientación Nutricional y Suplemento Alimentario, entre otros", señala R. Esquivel.

Otro de los programas de salud más importantes --coordinado por la Secretaría de Salud (SS)-- es el "Materno Infantil", orientado a la atención del niño desde que es concebido hasta su desarrollo, junto con el cuidado de la madre. Asimismo se contempla en éste el problema de las muertes de niños por enfermedades diarréicas y su consecuente deshidratación, la cual puede ser evitada a través de la Terapia de Rehidratación Oral,

la llamada TRO (el uso del suero oral que la SS promueve por medio de sobres de sales en la campaña "Vida Suero Oral"), así como la prevención de la poliomielitis.

Por otra parte, de acuerdo con la OMS, México sólo invierte el 1.7 por ciento de su Producto Interno Bruto (PIB) en servicios de salud, lo cual representa un nivel muy bajo en términos comparativos a nivel mundial. Se calcula también que al 40 por ciento más pobre de la población mexicana le corresponde sólo el diez por ciento del PIB. Según informe de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), México es uno de los países con más altos índices de niños abandonados, explotados y maltratados.

El DIF ha implementado programas destinados a elevar en más de 600,000 el número diario de desayunos escolares, se han abierto casi 200 cocinas populares y se estima que para fin de año se llegue a la cifra de 400. El DIF realiza 500,000 consultas de rehabilitación al año y 50,000 consultas en salud mental, a nivel nacional. A través del DIF nacional, se instituyó el subprograma Menor en Situación Extraordinaria (MESE), que tiene como meta mejorar las condiciones de vida de los niños callejeros y restablecer el núcleo familiar.

Metas, objetivos, proyectos los hay, sin embargo, la realidad es que el presupuesto autorizado para el DIF, correspondiente a 1990, es de 358,000 millones de pesos y representa una cantidad insuficiente para atender todas las necesidades requeridas en el país.

Aun así, en el presente año se conformó el "Fondo del Fideicomiso de Atención a los Niños de la Calle de la Ciudad de

México" y se han realizado actos como el que tuvo lugar el pasado 28 de septiembre (1990): la inauguración del albergue temporal de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal --que antes se localizaba en un pabellón de 300 metros dentro de oficinas de la procuraduría capitalina, lugar "nada idóneo para niños víctimas de delitos", según las propias palabras del Lic. Salinas de Gortari pronunciadas al momento del acto y creado en forma improvisada después que el original fuera destruido en los sismos de 1985, residiendo en él, temporalmente, 2,700 infantes. Al actual albergue lo conforman dormitorios, servicios básicos, salón de usos múltiples, zona de juegos, jardines, áreas de nutrición, cocina y los especialistas necesarios (70 personas en total), entre médicos, psicólogos, maestros y enfermeras.

Otra contribución importante dentro de los marcos de la protección de la niñez a nivel de la capital federal son los 12 puntos para proteger a los infantes, anunciados por el regente Manuel Camacho Solís a fines del mes de septiembre de 1990, en favor de la salud, la educación, la nutrición y los derechos de los niños del DF. Antes de darlos a conocer, el Sr. Regente resaltó que "el presidente lo había instruido para articular" en el DF la acción de la sociedad para proteger a los niños, misma que se desarrollará en los siguientes puntos:

"1. Comprometernos para que en octubre de 1992, todos los niños menores de cinco años tengan todas sus vacunas. Esta meta sólo ha sido alcanzada por muy pocas naciones. Para lograrlo, se realizará una intensa campaña, con brigadas, registro nominal de niños y coordinación institucional para proteger a los pequeños

de las enfermedades previsible.

"2. Reduciremos también a menos de la mitad la mortalidad infantil ocasionada por enfermedades intestinales. Para ello está en ejecución el más amplio programa de drenaje que se haya puesto jamás en marcha en la ciudad y se refuerza el control del agua al mismo tiempo que se garantizará una cantidad suficiente de sobres de hidratación oral (este punto es importante ya que la desnutrición no sólo es un problema de abasto de alimentos, sino también engloba otros aspectos como son los sanitarios).

"3. El 80 por ciento de los niños que ingresaron a la escuela en 1989 con problemas de agudeza visual, fueron detectados y ayudados mediante programas de rehabilitación. En 1991 alcanzaremos la cobertura completa para que no haya en esta ciudad un niño que disminuya su rendimiento escolar por problemas de la vista.

"4. Con la puesta en marcha del Programa Integral de Combate a la Contaminación, estaremos reforzando los alcances para mejorar la calidad del aire en beneficio de los niños y la población en general.

"5. Para evitar los problemas de desnutrición infantil que se han agravado por la crisis, en el corto plazo, a los programas de lecherías y subsidio a las tortillas, se contempla sumar la atención médica a niños con severos padecimientos por la falta de alimentación, hasta recuperar su desarrollo normal.

"6. Las acciones de salud y nutrición se integrarán con programas de orientación familiar y paternidad responsable. (Además, agregó que se continuará en la lucha por disminuir el crecimiento poblacional y los flujos migratorios en la capital

del país)

"7. A fin de proteger los casos extremos de 'niños de la calle' y brindarles nuevas oportunidades sin limitar sus libertades, se sumarán recursos públicos, nuevos instrumentos y los servicios de la comunidad, para crear junto con instituciones privadas, una verdadera red de atención, así como la puesta en marcha de un sistema de becas para capacitar y educar a esos niños.

"8. Para 1991, mediante el convencimiento de sus padres y la puesta en marcha de diversos programas de atención social e integración familiar, se evitará que los niños de los pepenadores, trabajen en esta actividad.

"9. Al igual que ya se hizo con los llamados 'cerillos' que trabajan en los almacenes comerciales, se garantizará el cumplimiento de las disposiciones legales que evitan la explotación infantil y aseguran que continúen sus estudios.

"10. Con la cooperación de la comunidad científica y la industria se han logrado buenos resultados para diseñar nuevas formulas de solventes, aditivos y pinturas que contienen menos tóxicos que dañen la salud. Esto tomando en cuenta que más de la mitad de los niños y jóvenes atendidos en las clínicas de farmacodependencia, consumen inhalantes.

"11. Para la seguridad de niños abandonados víctimas de abusos, hoy la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, puso en marcha un albergue de protección temporal, dos agencias del Ministerio Público en las delegaciones Gustavo A. Madero y Alvaro Obregón y un Centro Especializado para la

atención y rehabilitación de niños y mujeres que sufren la violencia intrafamiliar, así como menores víctimas o infractores."

Todos estos puntos forman parte de los objetivos programados para el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, que fueran dados a conocer en junio de 1989 y que se sintetizan así:

- defensa de la soberanía y promoción de los intereses de México en el mundo;
- ampliación de la vida democrática;
- recuperación económica con estabilidad de precios; y,
- mejoramiento productivo del nivel de vida de la población.

Precisamente, "el último objetivo, es el relacionado directamente con el crecimiento --nos explica Fernando Calzada Falcón en "El Nacional" del 11/06/89-- que, a su vez, se ve supeditado al arreglo de la deuda externa para reducir los recursos enviados al exterior y allegarse dinero fresco. Pero el crecimiento en sí no genera desarrollo ni justicia social, ya que estas son premissas alcanzables gracias al destino de la inversión en sectores de beneficio social. Para lograr que la inversión se canalice eficaz y selectivamente, el Programa Nacional de Solidaridad cumplirá su función de asignador de recursos y decidirá en términos de justicia a qué sectores se les proveerá de subsidios y hacia qué áreas se destinará el gasto social."

Así comienza a despertar el trabajo de "Solidaridad". El grupo más vulnerable de la población, los niños, parece que empiezan a ocupar el centro de la atención en nuestro país; surge la esperanza de un futuro más promisorio, si se mantienen y

llevan a la práctica los objetivos establecidos; es decir, los puntos arriba expuestos por parte del Lic. Camacho Solís.

2. SOBRE LA COMISION DE EDUCACION, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL (ARDF)

En relación con el tema que nos cuestiona debe mencionarse la labor realizada por esta Comisión, cuyas propuestas se centran en una común preocupación: la alimentación de los niños. Y así contribuir a reducir la desnutrición. Se comentará a continuación la ponencia presentada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el I Foro sobre la Situación, Derechos y Perspectivas de la Niñez en el Distrito Federal, realizada en octubre de 1989.

En ella se planteó, como objetivo, que de ese Foro surgieran propuestas relacionadas con la atención que deben prestar las actuales autoridades del DF a los problemas de los infantes. Para ello, se propuso que, en la ciudad de México se establezca un sistema especial para su atención, teniendo en cuenta que los 8 millones de menores de 18 años que viven en esta capital constituyen el 20 por ciento de la población infantil total de la República Mexicana y el 40 por ciento de los habitantes de esta urbe, la más poblada del mundo.

El dilema es cómo cubrir las necesidades más indispensables que requiere este importante porcentaje de los habitantes del DF. Se requieren acciones urgentes --se comenta en la ponencia-- que cubran los aspectos de la salud, alimentación, nutrición, educación, cultura, deporte, recreación y empleo. Sin embargo, en una situación económica como la que impera en nuestro país, cubrir estas necesidades no es sencillo. Por ello mismo, el PRD está porque los responsables más directos dediquen atención especial al respecto.

En nombre de todos los partidos se acordaron en consenso varias propuestas, entre ellas:

-- Ampliar la infraestructura para atender la demanda de recreación de la juventud en las zonas populares;

--Incrementar el número de Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) en las diversas delegaciones del DF donde exista una mayor concentración de población trabajadora y promover el mejoramiento de los ya existentes;

-- Otorgar la cartilla de alimentación, para niños de hasta seis años que formen parte de familias de escasos recursos económicos, previo estudio de trabajo social;

-- En coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), ampliar el programa de desayunos escolares a la población infantil que asiste a escuelas primarias ubicadas en colonias populares; y

-- Ampliar el sistema de casas de protección social para menores desamparados, que den atención permanente a este sector y mejorar sustancialmente los servicios que suministran.

El exponente del PRD hizo hincapié en una de estas propuestas que, "de llevarse a cabo, realmente ayudaría a resolver una de las más graves necesidades de la población de entre 0 a 6 años: la cartilla alimenticia".

Propone el mismo que se establezca el criterio de que todos aquellos niños que pertenezcan a familias cuyos ingresos totales sean de 0 a 2 veces salario mínimo deben ser merecedores de tal prestación consistente en una dotación periódica, durante sus

primeros 6 años de vida, de alimentos básicos necesarios para un adecuado desarrollo nutricional.

"Para la consumación de estas acciones planteadas se requiere indudablemente que el DDF asuma, como una de las cuestiones a desarrollar, el proporcionar servicios de asistencia social alimentaria, nutricional, médica, de educación, cultura, deporte y recreación de los menores --de acuerdo con el texto del PRD. --Es necesario que todas las instituciones del sector salud, el DIF, los institutos de Perinatología, Nutrición, Psiquiatría, las organizaciones sociales, asociaciones civiles, etc., que estén relacionadas con la atención de las necesidades y/o que brindan algunos servicios a la población infantil del DF, estén coordinadas por una institución que defina, para el caso de esta capital, las acciones de atención médica primaria, servicios médicos preventivos y curativos, orientación para la alimentación y nutrición, para la educación, cultura, deporte y recreación de los menores de edad...". De acuerdo con lo expuesto y recurriendo a otros documentos del mismo partido, podemos apreciar que la finalidad es atender, dentro de lo que cabe y lo mejor posible las necesidades y cubrir las carencias de esta enorme cantidad de menores que habitan la ciudad de México.

De las conclusiones obtenidas en el Foro y que acaparan nuestro interés en el presente trabajo, se encuentran las siguientes:

-- Actualizar y profundizar la legislación por los derechos de la infancia.

-- Incrementar y optimizar los gastos del ámbito de bienestar social.

-- Fomentar la conducta de la paternidad responsable como uno de los mecanismos para atender y cuidar a los hijos y fortalecer a la familia, sin olvidar la obligación del Estado de brindar la estructura necesaria para apoyar las acciones familiares encaminadas a satisfacer las necesidades físicas e intelectuales de los hijos.

-- Incrementar el presupuesto del DDF para los programas de Educación, Salud y Asistencia Social.

-- Otorgar una cartilla alimenticia a los niños de 0 a 6 años registrados en el DF y pertenecientes a familias cuyos ingresos familiares totales no superen las 2 veces el salario mínimo.

-- Incrementar los programas de desayunos escolares y establecerlos en las escuelas de educación preescolar y primaria en las zonas populares.

-- Que exista una mejor vigilancia en la programación en TV y Radio, para que ésta tienda a preservar la identidad nacional, el uso adecuado de nuestro idioma y que en ella se evite la apología de la violencia. Asimismo, que se difunda la importancia de la integración familiar.

-- Que los medios de comunicación televisivos y de radio ajusten sus programas a lo establecido en los artículos 5, 10, 11, 59 bis, 65, 67 y 72 de la Ley Federal de Radio y Televisión.

-- Que el DDF garantice y asegure que todos los niños de la Ciudad de México cuenten con alimentos, seguro social y educación, implementando los programas necesarios para su realización, así como destinando los recursos suficientes para

crear una institución de protección a la infancia; entendida ésta como una institución que busque el aseguramiento del desarrollo integral de la niñez metropolitana, con profundo sentido social.

-- Que el DDF destine más recursos que aseguren a los niños una alimentación suficiente y adecuada, por lo que deberán crearse programas de distribución de alimentos básicos como: a) dar a cada niño un litro de leche diaria; b) crear la cartilla alimentaria para los niños hijos de familias de escasos recursos; c) incrementar los desayunos escolares; d) crear cocinas populares que expendan alimentos higiénicos, balanceados y bien preparados para los niños, y e) establecer un programa de abasto destinado a la distribución y venta a bajo precio de productos como la carne, leche, huevos, verduras y frutas; financiado con recursos del Estado.

Con base en estas conclusiones, el representante del PRI intervino mencionando, en principio, que "concibe a la niñez mexicana, no como el futuro, sino como la realidad orgullosa de nuestro tiempo" Enseguida, el representante priista hizo algunos señalamientos relacionados con las ponencias presentadas y declaró que según esta última, "por su reducido número, no constituye el sentir generalizado de la ciudadanía capitalina". El documento de Relatoría expuesto en el foro fue considerado por esta fracción partidaria como "una relación de puntos tratados, durante las cuatro audiciones públicas que integraron la Consulta realizada el presente mes de Octubre. Por lo tanto, el documento no constituye un planteamiento de conclusiones de la Asamblea de Representantes."

No obstante, el PRI hizo mención de algunos puntos expuestos

al momento de las conclusiones en relación con el niño y los medios masivos de comunicación. Rechaza la nacionalización de la radio y la televisión, ya que considera "que los medios masivos de comunicación han cumplido con objetividad y profesionalismo la alta misión que tienen de informar a la ciudadanía. El PRI --se afirmó-- luchará siempre, por que el derecho a la información goce de las mayores garantías de acceso y objetividad que sean posibles".

En relación con la obligatoriedad de supervisión psicopedagógica de todo programa y comercial dirigido a niños, manifestaron considerar, que, "más que la censura estatal, es la responsabilidad social de los medios de comunicación la que debe de proteger a la niñez y, por eso, en su momento --aseguró el representante del PRI-- propondremos la celebración de acuerdos con estos medios". Resultan emotivas las últimas palabras de los "comentarios" priistas: "Ha sido reconocido en el Foro que existen carencias y dificultades para los niños del Distrito Federal, pero que también existe en esa niñez un potencial humano que necesitamos seguir rescatando. Los priistas avalamos esto porque sabemos que atender a la niñez es invertir en el desarrollo de México." Sin embargo, si se calcula que entre 450 y 600,000 niños al año se suman al grupo de los menores abandonados que deambulan en las calles, entonces el trabajo será bastante arduo.

Durante los trabajos de esta Consulta Pública sobre Niñez, se presentaron un total de 80 ponencias con 293 propuestas. Lo más destacable es que se abordó en un punto lo referente al niño

y los medios de comunicación. De acuerdo con las consideraciones de los ponentes, recogidas en la versión estenográfica de la clausura sobre el Foro y presentada el último día de trabajo (26 de octubre de 1990), se acordó:

1. Que la Asamblea de Representante del Distrito Federal impulse ante la Cámara de Diputados, la nacionalización de la radio y televisión para que --de manera radical-- puedan combatirse las frecuentes violaciones que los propietarios de estos medios llevan a cabo.

2. Solicitar a la Secretaría de Gobernación su intervención en la vigilancia de los programas de televisión y radio, ya que estos medios son una segunda escuela para niños y jóvenes.

3. Que el Departamento del Distrito Federal impulse la creación de canales de radio y televisión que contrarresten la nociva programación comercial.

4. Exigir programas (como series, cápsulas y noticieros) que permitan a los niños y jóvenes valorar su independencia, exigir sus derechos y transformarse en seres críticos, pensantes y solidarios.

5. Que la radio y la televisión ofrezcan soluciones a los problemas de los niños y que los padres de familia ayuden a los menores enseñándoles otras alternativas de diversión.

6. Difundir en los medios de comunicación un programa de educación familiar para núcleos de escasos recursos y de acuerdo con su nivel cultural, a efecto de crearles conciencia de las necesidades del menor.

7. Demandar a los consorcios televisivos y de radio que todo programa y comercial dirigido a los niños sea sometido a una

obligatoria supervisión psicopedagógica.

Estos son los puntos relativos a nuestro tema principal. Sobra decir que debe prestarse atención especial a la investigación y el estudio crítico en los ámbitos de la comunicación social, para que se proporcione --a través de los medios masivos-- una sana información, formación y recreación. Así, la comunicación pueda colaborar en el establecimiento de un programa de formación y capacitación de agentes de promoción social que actúen, por ejemplo, dentro de las comunidades para facilitar la asistencia indispensable que requiere la población; o quizás, recurriendo a una forma más directa de aprovechamiento de los medios de comunicación, creando en ellos más espacios de educación y una real recreación, que incidan en todas las esferas en la que el niño se desenvuelve.

3. EN CUANTO AL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)...

En 1946 se creó una organización para la prestación de socorro masivo de emergencia a los niños desvalidos, víctimas de la Segunda Guerra Mundial. Por la necesidad y los resultados favorables obtenidos en la práctica, su mandato fue extendido indefinidamente en 1953. La supervivencia y el desarrollo infantiles siguen siendo actividades fundamentales del UNICEF en más de cien naciones en desarrollo.

El UNICEF continúa prestando esta ayuda cuando ocurren desastres. Y así, en el transcurso de los años, su labor se ha ampliado. Ahora el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha centrado su atención en satisfacer las necesidades más apremiantes de millones de niños pobres que no gozan de sus derechos a la alimentación y buena nutrición, a la atención médica y la educación indispensables, sobre todo en los países en desarrollo de Africa, Asia y América Latina.

Por sus labores benéficas muchos piensan que es una organización de caridad; sin embargo, proporciona suministros y equipo, así como fondos para capacitar al personal necesario que trabaje con y para los niños, además presta atención a los gobiernos --por solicitud de los mismos-- en un sinnúmero de proyectos en beneficio de los menores de todo el mundo y aporta una inversión inferior a la que hacen los países receptores.

En cuanto a México, en específico, este organismo le ha prestado asesoría y cooperación tanto técnica como financiera en varios proyectos.

La presencia del UNICEF en nuestro país ya cuenta con poco

más de 30 años. Entre las primeras experiencias --hablemos de los años cincuenta y sesenta-- destacan los programas de apoyo a la erradicación de la malaria, al desarrollo social y económico de los Altos de Chiapas y a la Atención Primaria de Salud en las zonas más deprimidas del país. En la actualidad, los programas en los cuales el UNICEF brinda cooperación técnica y financiera en México son los siguientes:

ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

| Estados: | Beneficiados: | Instituciones ejecutoras nacionales: |
|--------------|--------------------|--------------------------------------|
| Guerrero | 531,724 habitantes | SSA |
| Jalisco | 365,928 habitantes | IMSS-COPLAMAR |
| Quintana Roo | 120,000 habitantes | SSA, INI |

SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS URBANOS

| | | |
|------------------|-----------------|---------------|
| Veracruz | 35,000 personas | DIF Municipal |
| Distrito Federal | 25,000 personas | SSA, DDF |

SUPERVIVENCIA INFANTIL - INMUNIZACIONES

| | | |
|----------|---|--------------------------|
| Nacional | Niños menores de 5 años 13,000,000 aprox. y mujeres embarazadas | SSA, IMSS ISSSTE, DIF |
|----------|---|--------------------------|

TERAPIA DE REHIDRATACION ORAL

| | | |
|----------|------------------|---------------------------------------|
| Nacional | 480,000 personas | Gobiernos Estatales, Conasupo, SSA |
|----------|------------------|---------------------------------------|

AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

| | | |
|----------|--------------------|----------------------|
| Guerrero | 38 comunidades | SSA (estatal) |
| Chiapas | 4,000 personas | Gobierno del Estado, |
| Oaxaca | 200,000 habitantes | Coplade, Banobras. |

EMERGENCIA

| | | |
|------------------|--------------|-------------------------------------|
| Distrito Federal | 539 familias | Delegaciones políticas, |
| Edo. de México | 300 familias | CREA, FONHAPO, BANCOMER, DIF. |

MENOR EN SITUACION EXTRAORDINARIA

Nacional 600.000 niños a partir DIF
de julio de 1988 hasta
1991

PROGRAMA REGIONAL DE ESTIMULACION TEMPRANA

Regional/Nacional 7.500 suscriptores DIF Nacional,
1.307 niños-D.F. SEP (preescolar)
:90 familias SSA (materno infantil)
(Edo. de México)

El apoyo del UNICEF en estos programas es vital ya que contribuyen a aminorar, aliviar los problemas de desnutrición en nuestro país.

El UNICEF afirma que son aproximadamente 60,000 los niños que viven o trabajan en las calles de la ciudad de México. Según investigaciones de esta institución humanitaria internacional, la indigencia infantil se debe al acelerado crecimiento demográfico, a la creación de asentamientos humanos irregulares carentes de los servicios básicos, a la precaria situación económica y a la desintegración familiar. Asimismo, en 1989 murieron en el mundo alrededor de medio millón de niños como resultado del deterioro económico en muchos países en desarrollo. A consecuencia de ello, los gobiernos endeudados --como el de México-- han recortado su gasto social, lo que daña especialmente a la población infantil. Y así tenemos, por ejemplo, que en el sexenio pasado México se colocó en el grupo de países con la más alta tasa de mortalidad infantil absoluta en el mundo, ocupando el 14' lugar entre los 32 países que lo conforman. Murieron un millón 116,000 niños menores de 5 años entre 1982 y 1988. La gran parte de estas muertes fueron por desnutrición, debido a enfermedades prevenibles y curables a muy bajo costo, y por la falta de una mínima atención

médica.

En cuanto al programa "Menores en Situación Extraordinaria" (MESE) --creado por el DIF y el UNICEF--, podemos apuntar que su objetivo es prevenir la expulsión o abandono del menor de su núcleo familiar y mejorar la vida de los niños que viven en la calle. En la zona metropolitana hay cerca de 120 organizaciones particulares que se dedican a la asistencia de estos menores que viven o trabajan en la calle. Sin embargo, el apoyo que estas instituciones reciben por parte del gobierno es de "aproximadamente 1,140 pesos por niño al día, apenas un diez por ciento del salario mínimo vigente" ("Nexos", junio/1990, pág.47).

El UNICEF insiste y reitera que, a pesar de la falta o insuficiencia de alimentos --las cuales aún son un problema fundamental en algunas de las comunidades más pobres del mundo--, la causa principal de desnutrición infantil no es la escasez de comida en el hogar, sino sobre todo, la falta de servicios básicos y de información sobre cómo prevenir infecciones y utilizar los alimentos para estimular el crecimiento.

Propone la formación de "una gran alianza, a nivel de toda la sociedad, que aglutine a todos aquellos que puedan informar y ayudar a los padres a hacer todo lo posible: maestros y líderes religiosos, medios de comunicación y agencias gubernamentales, organizaciones de voluntarios y movimientos populares, sindicatos y asociaciones empresariales, asociaciones profesionales y servicios de salud convencionales.

"Solo una Gran Alianza en favor de la infancia que tenga estas características podrá crear una demanda pública informada y

difundir los conocimientos prácticos de las medidas necesarias para llevar a cabo la revolución en la supervivencia y desarrollo de los menores." El objetivo es claro, pero --al parecer-- complejo de realizar.

El UNICEF nos habla de la existencia de un poder que posee la persona informada, no obstante apunta que este poder es mermado "por la falta de educación, frustrado por la situación desigual de las mujeres, mediatizado por la propaganda de intereses comerciales y limitado por la disponibilidad de una infraestructura material básica como agua limpia, saneamiento eficaz y vivienda adecuada." Y, sin embargo, en materia de comunicación el UNICEF ya ha dado varios pasos. Gracias al desarrollo de los medios de comunicación masiva en los últimos diez años, por primera vez se ha puesto la información, así como las medidas básicas y baratas (la inmunización de los menores, la utilización de tratamientos orales de la diarrea, la lactancia natural durante los primeros meses, la aplicación de nuevos conocimientos sobre cuándo y cómo introducir alimentos complementarios, el reconocimiento de los síntomas peligrosos de una infección respiratoria aguda, el espaciamiento de dos años como mínimo entre nacimientos, la atención prenatal allí donde sea posible y la puesta en práctica de medidas de higiene familiar básicas) al alcance de los pueblos, de los actores principales de una sociedad: los padres de familia.

En conclusión, tenemos que el UNICEF propone y tiene como objetivo movilizar los recursos disponibles de la comunicación social con el fin de capacitar a las mayorías, teniendo como arma la información que les permita mejorar otras dimensiones básicas

de su vida.

4. ALGUNAS PROPUESTAS

La realidad nos ha demostrado que los volúmenes y la cantidad de alimentos necesarios para cumplir con las mínimas recomendaciones nutricionales, son cada día más difíciles de obtener por la mayor parte de las familias mexicanas.

Según una nota publicada en "El Nacional" del 03/VI/90, más del 50 por ciento del total de la población del país padece subconsumo alimentario y algún grado de desnutrición, debido a los bajos niveles de producción e ingreso, resultado del tipo de desarrollo por el que el país ha transitado, sobre todo en las últimas décadas.

El problema alimentario en México es histórico y, por tanto, tiene un carácter estructural. Es considerado como un fenómeno social surgido de los problemas y contradicciones que la economía nacional ha venido gestando y acumulando, mismos que se han agudizado y manifestado notablemente en la presente crisis y que han deteriorado de manera significativa el poder adquisitivo y los niveles de bienestar de la población.

Considerando este panorama, numerosas personalidades han expuesto en varias reuniones, conferencias, mesas redondas, etc., sus preocupaciones, puntos de vista y propuestas al respecto. Significativo es entonces presentar algunas de éstas.

Gerardo Sauro Suárez, coordinador general del grupo Educación con el Niño Callejero (EDNICA), durante el Encuentro de Organizaciones Sociales de Atención a la Infancia, realizado en la Ciudad de México, señaló cinco puntos relativos a la asistencia que se brinda a los menores. Estos son:

1. El niño de la calle no ha contado con un organismo que le respalde y vigile sus derechos. tanto en la calle como en las instituciones.

2. Si no se toma en cuenta que el salario mínimo no es suficiente para que el adulto pueda vivir y hacer vivir a sus hijos, no podemos pensar en la responsabilidad paterna o materna. factor que siempre ha sido utilizado para justificar la existencia de niños callejeros.

3. El sistema educativo nacional no está desfasado de la realidad del niño, sino que, en el caso del callejero, no se ha podido planificar una estrategia para abordar la situación de estos infantes dentro de la vida académica.

4. La imagen que se tiene y que cada sector maneja respecto a la familia del niño de la calle, al mirarla como anónima y dañina para él, pasa por alto la necesidad del niño de recuperar su grupo de origen.

5. Los derechos de la infancia no se encuentran en el repertorio cultural de cualquier pequeño callejero; le son extraños y ajenos.

Son cinco señalamientos dignos de análisis para que, en un futuro, puedan ser tomados en cuenta en el momento de la incursión al trabajo en pro de los Derechos del infante.

Otras propuestas también son dignas de mencionarse, como las expuestas por la Asamblea de Representantes del DF, algunas ya anotadas en el apartado 2 de este capítulo. Durante 4 sesiones los 80 ponentes dieron a conocer las siguientes propuestas:

1. Que la ARDF envíe a la Cámara de Diputados un acuerdo de

su pleno, en el sentido de que se legisle para que el Estado mexicano se convierta en tutelar de la niñez, para asegurarle la protección necesaria.

2. Que el DDF destine más recursos que aseguren a los niños una alimentación suficiente y adecuada, por lo que deberán crearse programas de distribución gratuita de alimentos básicos.

3. Creación y establecimiento de un equipo multidisciplinario de investigación, diagnóstico, planificación y orientación, para los niños con síndromes de maltrato, abuso o cualquier problema psicológico.

4. Las necesidades básicas de la primera edad deben ser prioridad nacional. Deben asignarse presupuestos específicos para cubrir las necesidades de su familia y deben impulsarse los programas necesarios para asegurar la supervivencia infantil y una mínima calidad de vida.

5. Difundir en los medios de comunicación masiva un programa de Educación Familiar para Núcleos de escasos Recursos, de acuerdo con su nivel cultural, a efecto de crearles conciencia de las necesidades del menor.

En el fondo, el objetivo es que en México se luche por la igualdad de oportunidades de bienestar y desarrollo de todos los niños independientemente de su clase social, así como reconocer y garantizar sus derechos. Y esto, precisamente, realizarlo a través de todos los medios posibles, como los de comunicación masiva; además, con la colaboración de periodistas, autoridades, investigadores y demás profesionistas en la construcción de una sociedad más justa. Depende de las condiciones que se le otorguen hoy en día a nuestra población infantil para su desarrollo, el

que en un futuro México muestre ante el mundo un avance en las esferas económica, social y política.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

III. LA PRENSA EN LA SOLUCION DEL PROBLEMA DE LA DESNUTRICION INFANTIL

A. PUBLICIDAD CONSUMISTA

1. SU INFLUENCIA EN LA POBLACION DEL DISTRITO FEDERAL

Durante los últimos diez años hemos presenciado con angustia el acelerado crecimiento de nuestra urbe. Ya desde inicios de la década de los 80 era de esperarse que la ciudad de México se convirtiera en la más grande del planeta. Hoy, la extensión que deben cubrir los medios de comunicación masiva en esta capital, es delimitada por el crecimiento de su población.

El censo de 1990, comparado con algunos anteriores nos dan una idea de lo distante que puede llegar a ser la relación entre emisor y receptor. La magnitud que ha alcanzado la aglomeración en nuestro país, la podemos apreciar en el siguiente cuadro, en el cual se abarcan los 16 distritos del DF y los 15 municipios del Estado de México que conforman hoy la ciudad, en cinco grandes zonas, para las cuales se muestran sus poblaciones entre 1960 y 1990 (en miles de habitantes):

| POBLACION | 1960 | 1970 | 1980 | 1990 |
|-----------------------|--------|--------|--------|--------|
| DF Norte | 1, 400 | 2, 782 | 4, 094 | 3, 889 |
| DF Centro | 2, 832 | 2, 902 | 2, 595 | 1, 930 |
| DF Sur | 605 | 188 | 2, 140 | 2, 417 |
| Edo. de Méx. Noroeste | 240 | 898 | 2, 083 | 2, 472 |
| Edo. de Méx. Noroeste | 50 | 914 | 2, 479 | 3, 310 |

En 1987 se calculaba que en México existían entre 12 y 13.5 millones de menores de 18 años viviendo en situaciones de extrema pobreza en las zonas urbanas, y entre 7 y 10 millones de éstos trabajando, generalmente dentro del sector informal de la economía nacional. Causa de esto son los estragos de la marginación social, tales como el abandono del campo ante la falta de alternativas y la consiguiente emigración a la ciudad, desempleo y subempleo, pérdida del poder adquisitivo que se traduce en incapacidad de obtener los satisfactores básicos (alimentación, vivienda, educación, recreación, etc.), esenciales para todo ser humano.

Todo esto lo resienten miles de familias mexicanas y, por tanto, las consecuencias presentadas dentro del marco familiar son alarmantes; así, la familia pasa a ser víctima principal de la crisis socioeconómica. El niño cada vez recibe una menor atención afectiva; en muchos casos, es maltratado por los padres o también, en otras ocasiones, pasa a la situación de completo abandono. Los niños del DF que sufren estas condiciones de vida son, por lo general, menores de 8 a 17 años cuyo "hábitat" cotidiano son las calles, plazas (como Garibaldi, el Zócalo, la Villa, etc.), terminales del Metro (Taxqueña, Tacuba, Pino Suarez, principalmente), parques (Chapultepec, los Venados, etc.), sitios de atracción, mercados (la Merced, Salto del Agua, etc.), duermen en baldíos o terminales de autobuses y ferrocarriles, utilizando --en definitiva-- cualquier sitio que les brinde cobijo nocturno.

Si nos asomamos a las familias que tienen oportunidad de darle afecto, atención, llevar un ritmo de vida, si no más sano,

por lo menos más tranquilo para sus hijos. resaltan a la vista otros problemas como el consumismo incontrolable de alimentos "chatarra" o el gasto del presupuesto familiar en objetos innecesarios o no indispensables para el hogar; situación que conduce a un desarrollo no muy satisfactorio del infante, quien es bombardeado constantemente por los medios publicitarios.

En términos globales, lo cierto es que la marginación avanza y se torna más aguda la crisis económica (que llega a ser también crisis social y cultural), los niños se convierten en trabajadores --víctimas de la crisis-- o consumistas --víctimas de la injerencia comercial extranjera a nuestro país--. Tenemos menores que dependen o estén en condiciones de depender de su propia actividad, la cual realizan en las calles de nuestra enorme urbe para sobrevivir; la otra cara de la moneda la forman los niños que dependen directamente de sus padres o de algún familiar, lo cual no significa que estén libres de otros peligros como, por ejemplo, el maltrato físico y/o psicológico. Un dato adicional y aterrador es que entre los países latinoamericanos considerados como los principales "productores" de niños callejeros, se encuentran Brasil y México.

Centrémonos en la injerencia comercial extranjera. Está definido por varios investigadores de la comunicación que los medios empleados en esta rama se encuentran dentro de un mundo tenso donde es constante la competencia y el monopolio. La diaria disputa por el control de los medios, por desgracia, bloquea la posibilidad de que éstos funcionen para beneficio de la sociedad. Es evidente su manejo como mercancías que, a la vez, son

generadoras de otras más.

Hoy en día, el conjunto de las industrias de la comunicación (industrias de la cultura, como prefieren denominarlas otros autores) lo comparten sólo un puñado de gigantescas organizaciones privadas; estas son las que dominan actualmente el mundo de los medios de comunicación. A tal grado llega su poder que muchas de ellas ya anuncian que para la década de los 90 también controlarán la mayoría de los periódicos importantes, las revistas, las editoriales, las estaciones de radio y televisión, las grabaciones y los videocassetts en todo el mundo. Es precisamente lo que subraya el comunicólogo británico Bagdikian: "Cada una de esas corporaciones planetarias, espera tener bajo su control cada uno de los pasos en el proceso de la información, desde la creación de 'el producto' hasta los varios conductos a través de los cuales las modernas tecnologías entregan mensajes al público." Al decir el 'producto', se refiere a las noticias, la información, las ideas, el entretenimiento y la cultura popular, los cuales el receptor percibe de tal forma como la presenten estas corporaciones. Asimismo éstas manejan al 'producto' a su antojo, según los intereses que persigan, ya sean sociales, políticos, económicos.

Vemos que dentro del emporio mercantil se encuentran sólo unos cuantos magnates de la comunicación mundial y entre ellos están: el australiano Rupert Murdoch, el británico Robert Maxwell, el italiano Silvio Berlusconi, el estadounidense Ted Turner y el mexicano Emilio Azcárraga. En México también se experimenta la tensión emanada de la constante competencia.

Con este panorama, es de imaginarse la gran manipulación de

los medios de comunicación. Y viene a colación la impresionante influencia de los mismos medios sobre las actitudes de cada uno de los habitantes de la urbe capitalina.

Una de las amenazas --considerada por muchos como un verdadero peligro-- es la transculturación, fenómeno a través del cual los grandes empresarios pretenden imponer usos, costumbres y valores ajenos a nuestra cultura. Al respecto, viene al caso la frase del comunicólogo Herbert Schiller: "una nación cuyos 'mass-media' funcionan dominados por el extranjero, no es una nación".

Vivimos ahora las consecuencias de una era de información de masas, donde poseerla significa tener poder.

Profundizando en el tema, comenzaremos por denominar a la información como la "amplia estructura de relaciones que van desde la educación y las más diversas creaciones culturales hasta la determinación de los equipos técnicos y el análisis de los datos para las tomas de decisión en las empresas y los organismos del Estado" (Ignacio Ramonet, "La golosina visual", pág.141). Hoy en día, muchas naciones dependen del manejo que se le dé a ésta. Hoy ya se habla no de la colonización a través de la guerra, de los enfrentamientos entre los pueblos, sino de una colonización ideológica, una colonización mental.

En la vida diaria es posible notar las actitudes, inclinaciones, comportamientos de las personas que nos rodean, bajo la influencia de la publicidad consumista transmitida, sobre todo, por los canales privados dominantes en nuestro país, que, en realidad, no son más que una especie de eco de las transnacionales o grandes agencias informativas como la UPI y AP

norteamericanas, las cuales, como es sabido, emiten el 65 por ciento de toda la información internacional que diariamente circula en el mundo --dice Ramonet.

La publicidad tiene tres facetas: se presenta como arte, como negocio y como servicio. Sin embargo, una de estas tres es la que impera, la que domina --por lo menos en lo que respecta a México-- sobre el público y es, precisamente, la segunda faceta.

Aquí podemos presenciar la competencia --si todavía se le puede denominar de esta forma--, entre las agencias nacionales y las enormes transnacionales. Después de todo, el dominio lo tienen las últimas. La publicidad norteamericana es la que ejerce una mayor influencia tanto técnica como de contenido sobre los medios mexicanos. Esta situación trasciende aún más al adentrarnos en sus consecuencias, así como en su incidencia ideológica en la situación económica y social de la vida del mexicano.

Siendo un negocio, los medios como productos mercantiles y, a la vez, generadores de estos mismos, persiguen objetivos específicos; en ocasiones, tienen intenciones económicas, en otras políticas. Así vemos que, por ejemplo, Estados Unidos es pionero en este ramo. Ha creado y desarrollado un mundo de armas no sólo bélicas sino también de comunicación. La publicidad --con todos sus derivados como son los spots o comerciales-- es una de ellas.

En la actualidad resulta que las agencias publicitarias están en su apogeo. Recurren a ellas tanto políticos, servidores públicos, artistas, deportistas, cualquier persona o grupo de éstas que tenga como objetivo atraer la atención del público para

su beneficio. La revista "Communications" expone que la publicidad es una seducción dirigida al público, que, con ayuda de la psicología, el diseño gráfico, la sociología y otras ciencias y elementos, se dedica a crear hábitos distintos a los del pueblo al que se dirigen; venden de todo a todos, indistintamente, desequilibrando la nutrición indispensable, cambiando los productos naturales por sintéticos, plásticos, empaquetados, etc. "La publicidad evoca un mundo ideal, purificado de cualquier tragedia, sin países subdesarrollados, sin bomba nuclear, sin explosión demográfica y sin guerras. Un mundo inocente, repleto de sonrisas y de luces, optimista y paradisíaco".

Como vecinos, socios e inversionistas en nuestro país, los norteamericanos juegan un papel bastante significativo en los (también llamados) "mass-media" mexicanos. El lenguaje icónico-verbal (la publicidad), resulta de interés para la industria norteamericana todavía desde 1930. Dicho interés se centra en una sola pregunta: ¿qué se puede hacer para que resulten cada vez más eficaces como instrumento de persuasión y, por tanto, de cambios de ciertos tipos de comportamiento del público, los "mass-media"? En pocas palabras, los efectos que éstos podrían provocar, conformaban el enigma. Hoy en día, sigue existiendo la preocupación en torno al cómo los "mass-media" pueden ser lo más competentes posible para determinar los tipos de comportamiento necesarios para los fines de los grupos de poder que los dirigen; aunque estos deberían centrarse un poco más en los fines del pueblo, en la gente que produce y la cual, para cumplir con su

trabajo requiere cubrir sus necesidades primordiales, comenzando por la alimentación.

Teniendo en cuenta la afirmación de que el mensaje es dirigido hacia un ser activo y no pasivo, que reacciona con base en su experiencia y cultura, el juego entre lo real e imaginario consiste en la utilización de los "mass-media" como instrumentos de persuasión --en ocasiones, de adoctrinamiento-- que pueden proporcionar una seudosatisfacción a las carencias sociales; se emplean como elementos de manipulación de las necesidades de la masa. Esta, a su vez, se somete a los contenidos culturales que se le exponen (o que se le imponen) y, aprovechando la imposibilidad de quienes la integran para captar la intención real que tienen los elementos, fabricada por los grupos económicos, llega a aceptar de forma pasiva lo creado por ellos, los apoderados de los medios de comunicación masiva. "Los modelos consumistas propuestos por los 'mass-media' no son sino medios para perseguir finalidades inducidas, ofreciendo al individuo la ilusión de efectuar libres opciones, pero de hecho haciéndole delegar toda posibilidad decisoria a los grupos de poder económico-culturales que no dan lugar a elección, sino a simples alternativas", señala el comunicólogo E. Tarroni en el libro "Comunicación de masas: perspectivas y métodos".

Vemos entonces que el objetivo fundamental de la publicidad es el alcanzar una comunicación donde el mensaje persuasivo se capte y sea impactante, de tal forma que influya en las actitudes y las opiniones del receptor.

El empleo de la imagen subliminal es importante en esta

rama, ya que se logra que el público vea y se entere del asunto, pero por debajo del nivel de conciencia. Lograr esto implica la ardua labor de un equipo de personas pertenecientes a diversas disciplinas. Miles de millones de dólares son gastados cada año en la investigación, el examen de las reacciones del público y su producción; y en la mayoría de los casos, no precisamente para contribuir en un mejor nivel de vida de los receptores, los pueblos.

Volvamos a los niños. Dentro de todo este mundo de consumismo, publicidad, comercio, ellos son convertidos en una de las principales fuentes generadoras del consumo. El aspecto espectacular de los comerciales o spots llenos de colores, seduce a los niños, quienes retienen slogans o estribillos, funcionando así como enlaces, reproductores comerciales. Las imágenes de los productos alimenticios y las bebidas, de los autos y juguetes electrónicos prometen siempre el bienestar, el confort, la felicidad y el éxito. Venden sueños y crean la competencia entre los receptores.

En nuestra sociedad se percibe la infiltración de una aculturización si observamos que la publicidad pasa a ser instrumento de "integración", es decir, como una forma de imponer modelos de conducta, de dictar actitudes. Se juega entonces la independencia cultural. Y cómo impedirlo, si las empresas multinacionales tienen las puertas abiertas. No sólo corporaciones, sino naciones enteras pasan a depender de ellas, llevando este hecho a un riesgo de dependencia tanto cultural y social como económica y política.

En 1983 existían 25 agencias publicitarias, entre las de mayor importancia: de ellas 21 pertenecían a nuestros vecinos norteamericanos. En la actualidad, con todo el desarrollo tecnológico, presenciamos una saturación en los medios de información masiva con mensajes que, por lo general, mantienen las relaciones de dominación y dependencia.

Después de exponer la concentración del poder sobre los medios y su influencia en la sobrepoblación que padece nuestra metrópoli, veamos el efecto directo que tienen en nuestro país.

Gran parte de la industria alimentaria en el país y de las agencias publicitarias son transnacionales. Según el documento de la SAM "Proyecciones para 1979", de 140 agencias publicitarias que operaban en México, 11 transnacionales manejan el 57 por ciento de un total de 7 000 millones correspondientes al gasto publicitario. Todavía en 1985 ponía como ejemplo Raúl Trejo Delarbre en el libro "Televisa, el quinto poder", al referirse al consumo en la alimentación de cada niño mexicano, que este emplea al año un promedio de 152 huevos y 156 pastelillos industrializados. Y así, hasta la fecha, vemos anuncios en el metro, las calles, en cualquier lugar que sea bastante concurrido o periódicos y revistas de mayor demanda, en los que, en la parte inferior, con pequeñísimas letras se encuentran mensajes como los siguientes: "el consumo excesivo de este producto es nocivo para la salud", "aliméntate con huevos, carne y leche", "aliméntate bien", etc.

La realidad es que los hábitos alimentarios son distorsionados por la publicidad e inducen a serios daños en la economía del hogar y principalmente en la salud. Como ejemplo

tenemos que la leche materna muchas veces es suplementada con el biberón conteniendo leche en polvo.

El balance entre el bombardeo publicitario y la difusión de una cultura y orientación alimentaria y, en general, de salud, no existe. La distorsión en el concepto de una buena alimentación parece ser inevitable. Por su parte, el Estado dispone de instituciones como el Instituto Nacional del Consumidor. Sin embargo, los medios oficiales dependen de los pocos segundos que le proporcione la iniciativa privada para la transmisión de sus spots, generalmente resultando insuficientes para la creación de una conciencia en la población en relación con su condición real de vida.

B. EL ANUNCIO PUBLICITARIO COMO SERVICIO SOCIAL

La deformación de la identidad cultural por exceso de programas importados y estereotipos de origen único, afecta progresivamente el desarrollo de una sociedad; pero todavía más a una como la nuestra que durante largo tiempo ha conservado muchas de sus tradiciones y costumbres.

Al aparecer en escena la injerencia foránea se provoca un fuerte choque cultural que conduce al surgimiento de una peligrosa gama de problemas, al afectar la condición tanto social como económica de los pueblos y, en general, hasta la situación política de todo un país, que poco a poco va convirtiéndose en dependiente de los consorcios mercantiles.

Dentro de este marco y considerando los datos de sobrepoblación y la condición de los niños necesitados expuestas en el presente trabajo, se presenta la necesidad de entablar una estrecha relación entre Estado y comunidad, con el fin de controlar la injerencia mercantilista en los hábitos alimentarios y crear una cultura alimentaria.

Buscando algunas salidas o elementos que pongan freno a lo arriba señalado, en marzo de 1989, durante la Tercera Conferencia Latinoamericana sobre Servicios Públicos de Radiodifusión, se afirmó que los medios de comunicación masiva son instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, el progreso social, la consolidación democrática, la educación popular y la identidad cultural. Además, se declaró que resulta imperativo el establecimiento de políticas nacionales de comunicación que resguarden la pluralidad cultural y política, reafirmen la

soberanía nacional y movilicen la participación de la comunidad. Sin embargo, la realidad es que la manipulación de los "mass-media" se inclina, ahora, no sólo al estudio del efecto de éstos sobre el individuo, sino que --considerando la comunicación, como producto industrial de bastante importancia-- se dirige a todo un análisis de los comportamientos en grupo, a toda una masa, a las poblaciones, ya que el individuo tiende a 'adaptarse' a los deseos de la comunidad en la que vive a través del 'consenso colectivo'.

En este marco, la comunicación como servicio público no ha alcanzado su más alto nivel. La capacidad que tiene para contribuir en la solución de numerosos problemas es elevada. Algunos expertos han trabajado precisamente sobre este tema. Por ejemplo, un grupo de especialistas, convocados por los ministros de Cultura de América Latina y el Caribe, a mediados de septiembre del presente año (1990), recomendaron promover la formulación y ejecución de políticas nacionales de comunicación, incluido el compromiso del Estado hacia una prensa de calidad y el desarrollo de ésta como servicio público. En esto, cabe añadir que existe la enorme necesidad de transmitir una educación enfocada hacia los hábitos alimentarios que han sido ensombrecidos por la injerencia de productos extranjeros. Ello es posible, claro está, con la ayuda del Estado y con la insustituible participación de la comunidad en general: ambos deben colaborar en una regeneración de los hábitos alimentarios.

Comparto las conclusiones de algunos analistas en la materia de comunicación cuando señalan que no se ha respetado la variedad cultural, la soberanía y el derecho de autodeterminación de las

naciones. Esto ha ocurrido en dos planos: por un lado, se violenta nuestra cultura nacional, al importar indiscriminadamente productos y modelos educativos que responden a las necesidades y características culturales de otros países; por otro lado, a manera de colonialismo interno, los mensajes educativos se diseñan, producen y difunden en el centro del país y se imponen a todas las regiones del país, en abierto atropello a la variedad cultural. Los medios pasaron a ser instrumentos no tanto para el servicio público, como para homogeneizar los hábitos, valores y costumbres de las diversas naciones, culturas y grupos en beneficio del modelo creado y establecido por las transnacionales.

Pedir un estricto control nacional sobre los medios, a través del cual se defiendan los elementos que refuerzan nuestra independencia como nación, parece ser un sueño. Tampoco se trata de cerrarle las puertas a las importaciones, sino de garantizar y racionalizar lo que entra al país para beneficio del sistema educativo nacional, evitando así la reproducción y el crecimiento de la dependencia nacional.

Para el surgimiento de una cultura alimentaria es imprescindible la participación tanto del Estado como de la comunidad. A cada uno le corresponde una tarea. Desde el Estado, se debe ofrecer y condicionar los medios de comunicación para el beneficio de la población, lo cual --con el tiempo y poniéndose en práctica las medidas para el desarrollo de una cultura alimentaria y la prevención de la salud-- traer consecuencias favorables a toda la población del

país.

La idea es rescatar a esta "generación del hambre" y evitar que las venideras padezcan lo que sufren millones en el presente o se enfrenten a situaciones aún más complejas en el futuro. Debe darse un paso firme en la colaboración Estado-comunidad. La cooperación de cada uno de nosotros es válida, pero puede intensificarse y facilitarse mucho más si el Estado, obviamente con mayores recursos y posibilidades de control, colaborara de manera directa en el asunto y los medios de comunicación realizaran una verdadera función social.

La salud es un concepto que incumbe al bienestar de las personas que conforman una comunidad. Es por esto que en él confluyen, de hecho, factores sociales y culturales.

Antes, la atención sanitaria se resolvía limitándose a la construcción de hospitales, donde los médicos y el personal para-médico eran los protagonistas principales. Ahora, los puntos de vista hacia el dilema de una mejor atención salubre de la población son varios. Y, efectivamente, los problemas de salud están en estrecha relación con factores tales como los que ya hemos mencionado (la pobreza, las malas condiciones de vivienda y de higiene ambiental, las limitaciones para la obtención de agua potable o de alimentos) de los cuales se deriva la malnutrición y la subalimentación. Todo esto nos ubica en la idea de que la salud es un fenómeno social. Es un fenómeno que, por lo tanto, necesita de la interacción de la población, de la participación de cada ciudadano para su superación como problema que amenaza a las futuras generaciones.

Una de las primeras tareas de los trabajadores de la comunicación es el de traducir el conocimiento científico a un lenguaje accesible para la población y, en general, emplear todos los medios y métodos de comunicación posibles, abarcando, por ejemplo, la prensa escrita, para vencer los factores que inciden negativamente en la salud y nutrición de los niños. Los particulares, que tienen en sus manos la posibilidad de incidir significativamente en esta tarea, deberían intensificar más su participación y pensar, si es que lo hacen de manera individualista, en sus descendientes. Es necesario que todos (pobres, ricos, clase media, etc.) manifiesten sus iniciativas y expresen su voluntad para adquirir cierta responsabilidad ante este fenómeno.

En cuanto a las formas de comunicar la información sobre la prevención de la salud y la toma de conciencia sobre la desnutrición y otros males, éstas han cambiado de dirección.

Las charlas, programas educativos e informes sobre salud no son suficientes. Hoy en día es indispensable la colaboración de otros profesionistas en la elaboración de esta tarea y este es el caso de los trabajadores de la comunicación, pues ésta se ha transformado en una ciencia básica.

El trabajo que nos corresponde no es sencillo: se presentan casos en los que se deben atravesar barreras culturales y buscar que el mensaje influya y persuada al que lo recibe. He aquí el momento (o el espacio) donde interviene la publicidad para contribuir en la consecución de un bien social. El anuncio publicitario como servicio social adquiere mayor importancia y

deja de ser un simple "spot" cuya función es sólo persuadir para incitar al consumo desbordante.

La revista "Salud Mundial" --difundida por la OMS-- publica en su primer número del presente año (1990) un cuadro en el que expone las siguientes propuestas al respecto:

- Fomentar actividades realistas, y que se ajusten a las limitaciones de la comunidad.
- Aprovechar las ideas, nociones y prácticas que ya posea la gente.
- Repetir y reforzar la información a lo largo del tiempo, utilizando diversos métodos.
- Interesar a la comunidad y atraer su atención.
- Emplear un lenguaje claro y sencillo, haciendo uso de expresiones locales, y destacar los beneficios a corto plazo de la actividad.
- Valerse de demostraciones para hacer patentes los beneficios que se obtienen al adoptar las nuevas prácticas.

En Europa y Estados Unidos, los expertos en comunicación se han interesado en el tema y han desarrollado algunas investigaciones. Por ejemplo, Roger Haywood --de la firma londinense "Haywood Associates"-- proporciona algunas pautas que pueden contribuir en la tarea de transmitir la información necesaria a la población. En primer lugar, propone buscar similitudes culturales y éticas, teniendo en cuenta los estereotipos. En segundo lugar, plantea valorar el espacio, la planificación, los símbolos de prestigio, el contenido personal, los métodos de consenso, las actitudes y los detalles culturales. Otros establecen interrogantes para la búsqueda de sus correspondientes respuestas, como lo hace David Pincus, profesor de Comunicación en la Universidad Estatal de California

(Fullerton): "Qué visión de la realidad tiene el receptor? Cuáles son sus necesidades? Qué factores aceptan su existencia cotidiana? Qué mensaje debe ajustarse a las realidades ambientales y condicionales del sujeto y estar en relación con sus sistemas de valores y su capacidad de comprensión?"

Los "mass-media" pueden trabajar en favor del interés público y desempeñar una función decisiva en los asuntos sociales, incluidos los relativos a la salud. Sin embargo, hay que reconocer que las amplias investigaciones sobre la influencia de éstos como instrumentos utilizados en la prevención de la salud, no se han realizado. Sólo parcialmente se ha hablado sobre el tema. Muchos especialistas llegan a la conclusión de que, como cualquier investigación de fondo, ésta, por igual, necesita de cierta inversión presupuestaria; sin embargo, las grandes industrias no gastarían miles de millones de dólares en anuncios destinados a cambiar los hábitos de compra en favor de un producto dado, si tal publicidad no tuviera el efecto por ellos deseado. Por lo tanto, mucho menos prestarían atención al servicio social, al hecho de promover información sin afán de lucro, simplemente en beneficio de sus semejantes.

Es necesario tomar conciencia al respecto y en nuestro país se ha presentado la urgencia de implantar nuevos métodos para el desarrollo de esta información a nivel comunitario. Por ahora los mensajes transmitidos se dirigen hacia el juego de la oferta y la demanda; conducen, en su mayoría, a la --llamada por varios especialistas de la comunicación, así como de otras ciencias-- "idiotización masiva".

Ya que en la actualidad los medios de comunicación más saturados son la radio y la televisión, donde la posibilidad de llevar a cabo el objetivo de convertir la prensa en servicio público se topa con obstáculos difíciles de rebasar, debido a las reglas impuestas por las empresas privadas, la prensa escrita sería el medio más eficaz para la solución de problemas como el de nuestra desvalida niñez. El campo de difusión que se podría abarcar debería explorarse aún más. Estamos acostumbrados a leer periódicos, revistas, mas no los folletos de elaboración a nivel popular, volantes que son de fácil distribución, anuncios no comerciales que puedan establecerse en cualquier lugar público, por ejemplo. Estos son escasos o no de fácil acceso. Sólo podemos adquirirlos en instituciones del gobierno, en centros de salud o en escuelas, universidades; pero, ¿por qué no intentar distribuirlos al igual que las revistas de modas, los comics, etc.?

Ha surgido como necesidad, ante la dominación de la información y los medios de comunicación en general, una nueva propuesta de comunicación. La comunidad no sólo se alimenta de caricaturas, programas policíacos o spots publicitarios que la inducen al consumismo. Necesita algo más y esto es la comunicación con sus semejantes que le sirva de apoyo en la realización de sus objetivos. Es decir, su naturaleza humana le exige ser un ente activo y no pasivo. La comunicación consumista sólo le permite recibir más no expresar, opinar.

La comunicación alternativa es una opción que debería explotarse. Es un campo en el que se debería profundizar más ya que permitiría elaborar proyectos en los que la comunicación

asumiría el papel de servidor público y no comercial. A través de ella sería posible generar una conciencia social que motive la participación de cada miembro de la comunidad. Se habla aquí de una retroalimentación entre emisor y receptor. Los comunicólogos transmiten y el público opina, critica, justifica. Este es el panorama que podría contribuir en la solución de los problemas como el de la desnutrición en nuestro país.

El medio por el cual se podría sembrar la conciencia social sería la prensa escrita, ya que está --en comparación con la electrónica--, mantiene todavía un espacio que podríamos calificar como "sano", que puede ser aprovechado para alcanzar objetivos que se centran en un fin meramente social y no comercial, que contribuya en la superación de un país, de una comunidad, y no en la de los objetivos individualistas.

Los medios de comunicación pueden y deben estar al servicio del interés público, desempeñando una función decisiva en los asuntos sociales, incluidos los relativos a la salud. Sin embargo, las investigaciones para determinar su influencia concreta en el establecimiento de un determinado comportamiento en materia de salud, son escasas. Esto se debe, en gran parte, a que industrias completas no invierten en anuncios publicitarios cuyo fin sea guiar al receptor hacia la adquisición de hábitos saludables de alimentación; sólo le abren el camino a la publicidad consumista.

Es lamentable que el poder del lenguaje sea empleado para fines particulares y no de una comunidad, de una sociedad entera. Aun así, se pueden canalizar propuestas hacia el servicio

público. Recordemos que incluso el uso normal y cotidiano del lenguaje, el empleado en cualquier conversación casual, implica el ejercicio de un poder, ya que influye en la experiencia del individuo que actúa como nuestro interlocutor. Esto confirma que a través del lenguaje de los medios de comunicación masiva, de la publicidad o de la propaganda política, se posee un poder superlativo sobre los demás.

Estudios referentes al comportamiento, los efectos, etc., entre emisor y receptor ya han sido realizados. Pero son elaborados por investigadores italianos, norteamericanos, franceses, etc., mientras que en México el acceso al campo de la comunicación persuasiva o la comunicación como proceso social sólo se logra a través de un mínimo número de obras editadas en el extranjero y reproducidas en nuestro país.

El interés centrado en la formación de una real opinión pública en nuestro país se encuentra obstaculizado por el hecho de que se realiza la información masiva, más no existe una comunicación de masas. Basta ver los canales de TV o los periódicos capitalinos y analizarlos superficialmente. Nos encontramos con el hecho de que la oportunidad de un individuo para manifestar su punto de vista es casi nula. Contados son los programas formativos. Los medios de comunicación deberían cumplir no sólo un papel de carácter informativo, sino también formativo.

Sí, la publicidad juega un papel fundamental en el ciclo económico. Cumple una función esencial para sostener la productividad y fomentar el consumo. Pero, su proceso de persuasión mantiene siempre al receptor en una actitud pasiva. El objetivo es lograr una mayor apertura de espacios en todos los

medios de comunicación masiva. para difundir programas de contenido formativo, un contenido que crea conciencia entre el público en torno a importantes temas sociales, de aquellos problemas comunes que deben superarse para bien no sólo de una comunidad aislada, sino de toda la nación.

Es necesario establecer un diálogo entre emisor y receptor, para lograr superar los obstáculos que sostienen la pasividad y el conformismo entre los individuos. La idea es despertar al pueblo y motivarlo. Encontrar las vías necesarias para lograr esto, es la tarea que nos corresponde como comunicólogos ante nuestra sociedad.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta que la desnutrición no es sólo un problema biológico, sino también social y político, el objetivo es inducir a los medios de comunicación social en la capacitación de las masas para su solución y prevención, mediante el establecimiento de un real diálogo entre emisor y receptor; a través de una retroalimentación en la que el emisor comunica y el receptor se convierte en un ente activo y no pasivo, donde critica, opina y da respuesta.

Uno de los obstáculos que impiden el avance en el combate a la desnutrición es la comercialización de los productos --uno de los principales agravantes en la dieta del mexicano. Sus promotores, los monopolios, tienen como objetivo promover y mantener en primer plano su faceta comercial-publicitaria, alejando así la oportunidad de establecer un diálogo limpio entre emisor y receptor, e impidiendo que se propicie una sana información, formación y recreación.

La realidad es que vivimos en un mundo mercantilista donde la información es objeto de compra-venta y los "mass-media" son utilizados como instrumentos de persuasión y/o de adoctrinamiento por los grupos de poder económico y social, por los llamados "magnates de la comunicación", quienes emplean la publicidad en su faceta de negocio. Esta impera sobre el público mexicano y es un arma ideológica que incita al consumismo desmedido. Mientras que a los niños los emplean como principales fuentes generadoras del consumo.

Por ello debería reducirse el bombardeo publicitario difundiendo una cultura y una orientación, tanto en el aspecto

alimentario como en el de la salud en general. Esto se lograría enfocando a los "mass-media" hacia el servicio social y evitar la desinformación que pudiera realizarse empezando por enterar a los padres de familia sobre las diversas formas de cuidado para sus hijos y entablar una estrecha relación de colaboración entre Estado y comunidad para la regeneración de los hábitos alimentarios.

El objetivo se centra en poner a disposición de la sociedad los medios de la comunicación social para así capacitar a las masas, empleando el arma de la información con fines benéficos. La tarea de los comunicólogos es abrirle las puertas al receptor para su toma de conciencia; establecer un contacto en el que ambos autores --emisor y receptor-- contribuyan en el análisis de los problemas sociales y en el encuentro de sus soluciones.

La comunicación como servicio público debe:

1. transmitir una educación enfocada hacia los hábitos alimentarios;
2. defender los elementos que refuerzan nuestra independencia como pueblo;
3. actuar en beneficio del sistema educativo nacional, evitando la reproducción y crecimiento de la dependencia nacional;
4. traducir el conocimiento científico a un lenguaje accesible para la población, contribuyendo a la buena salud y nutrición de ésta.
5. transformar al anuncio publicitario en servicio social, dejando de ser un simple "spot" que persuade e incite al consumo.

6. apoyarse en la comunicación alternativa con el fin de generar una conciencia social que promueva la participación de cada individuo dentro de la comunidad y establecer un real diálogo entre emisor y receptor.

BIBLIOGRAFIA

1. González Casanova, Pablo y Florescano, Enrique. "México hoy". México. Ed. Siglo XXI, 1983. 419 págs.
2. Naranjo, Carmen. "Algunas lecturas y trabajos sobre estimulación temprana". México. UNICEF, 1981. 128 págs.
3. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. México. UNAM. No.106. 1984. 317 págs.
4. Revista ICYT. México. Abril/1989, Vol. 11, No. 151. México. 64 págs.
5. Estado Mundial de la Infancia/1988. México. UNICEF, 1988. 86 págs.
6. Revista del México agrario. México, Ed. Campesina. Año XV, No. 2. Abril-mayo-junio/1982. 298 págs.
7. Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana. México. Diciembre/1980, Vol. LXXXIX, No. 6. México, 620 págs.
8. Ysunza Ogazón, Alberto y Avila Curiel Abelardo. "Desnutridos y consumistas". "Nexos". México. Centro de Investigaciones Culturales y Científicas A.C. Año XII. Vol. 12. No. 133. Enero/1989, pág. 5.
9. Calvimontes, Jorge y otros. "Comunicación y salud". "Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales". México. Año XXVII. No. 106. Octubre-Diciembre/1981, pág. 79.
10. Carpeta de información DN/UNICEF. "La futura Convención sobre los Derechos del Niño". "Los orígenes del anteproyecto de la Convención". Documento No. 2, pág. 1.
11. Aguilar, Gabriela y Luna, Ana Elisa. "Circo infantil". "Nexos". México. Centro de Investigaciones Culturales y Científicas A.C. Junio/1990, pág. 47.
12. Ramonet, Ignacio. "La golosina visual". Colección "Punto y línea". Barcelona. Ed. Gustavo Gili. 1985. 161 págs.
13. Tarroni, E. y otros. "Comunicación de masas: perspectivas y métodos". Colección "Punto y línea". Barcelona. Ed. Gustavo Gili. 1978, 155 págs.
14. Trejo Delarbre, Raúl (coordinador). "Televisa: el quinto poder". México. Ed. Claves Latinoamericanas. 1985. 237 págs.
15. Buendía, Manuel. "Ejercicio periodístico". México. Ed. Océano.

1985, 206 págs.

16. Instituto Nacional del Consumidor. "El gasto alimentario de la población de escasos recursos de la Ciudad de México". "Comercio exterior". México. Vol. 39. No. 1. Enero/1989, pp. 52-58.
17. "Cuadernos de Nutrición". México. Vol. 14. No. 1. Enero-Febrero/1991, 48 págs.
18. "Salud Mundial". Ginebra. OMS. Enero-Febrero/1989, 30 págs.
19. Varios autores. "Estudio sobre intervenciones alimentario-nutricionales para poblaciones de bajos ingresos en Latinoamérica y El Caribe". Washington. OPS. Cuaderno técnico No. 21. 1990, 64 págs.
20. F. Fraser Bond. "Introducción al periodismo". México, 1991. Ed. Limusa. 419 págs.
21. Lenero, Vicente y Marin, Carlos. "Manual de periodismo". Mexico, 1986. Ed. Grijalbo. 315 págs.
22. Gonzalez Reyna, Susana. "Periodismo de opinión y discurso". Géneros periodísticos I. México, 1991. Ed. Trillas. 179 págs.